

**JUNTA DEPARTAMENTAL  
DE SAN JOSE**



**URUGUAY**

**CUARTO PERÍODO ORDINARIO**

**XLV LEGISLATURA**

**ACTA 178 CI**

**16 de diciembre de 2003**

**SESIÓN ORDINARIA**



## Índice de contenido

◆ ASISTENCIA.....	3
◆ ASUNTOS A TRATAR.....	3
<b>PRIMER PUNTO:</b> .....	3
APARTADO I: ASUNTOS PENDIENTES DE LA SESIÓN ANTERIOR.	
El señor edil Poggio finaliza su exposición con relación a la moción presentada referida a la obtención de la información correspondiente en cuanto al preacuerdo que se realizó entre el Ministerio de Salud Pública y el Ejecutivo Departamental.	
Hacen uso de la palabra varios señores ediles.	
Se presentan tres mociones referentes al tema, se retira la tercera, aprobándose la que se presentó en segundo lugar.	
<b>SEGUNDO PUNTO</b> .....	10
APARTADO II: MOCIONES URGENTES.	
1ª) MOCIÓN URGENTE: Alteración del Orden del Día para considerar un conjunto de informes.	
2ª) MOCIÓN URGENTE: Referente a la situación que aqueja a los deudores del SIAV.	
3ª) MOCIÓN URGENTE: Referente a la inconveniencia del horario fijado para los Bancos en verano.	
Hacen uso de la palabra varios señores ediles.	
Se votan afirmativamente la inclusión de la segunda y la tercer moción urgente.	
<b>TERCER PUNTO</b> .....	13
Moción en la que se solicita exponer sobre la situación de los deudores del SIAV	
Hacen uso de la palabra varios señores ediles.	
Se presenta una moción referente al tema. Se vota afirmativamente.	
Fundamenta el voto la señora edila Reyes.	
<b>CUARTO PUNTO</b> .....	20
Moción presentada por el señor edil Echegorri para exponer en Sala sobre la inconveniencia del horario fijado para los Bancos en verano.	
Hacen uso de la palabra varios señores ediles.	
Se presenta una moción referente al tema, la cual queda denegada.	
◆ SE LEVANTA LA SESIÓN.....	22
Hora 23.42.	

## • ASISTENCIA

En la ciudad de San José de Mayo, a los dieciséis días del mes de diciembre del año dos mil tres, siendo la hora veinte y treinta y cuatro minutos, se reúne la Junta Departamental de San José, en sesión **ORDINARIA**, para levantar el cuarto intermedio votado el día quince de diciembre del año dos mil tres, bajo la presidencia del señor edil

Rubén Bacigalupe

y con la asistencia de las señoras edilas Rossana Reyes, Mirta Mascheroni, Rita Quevedo, Silvia Cabrera, Norma Stéfano y de los señores ediles Julio Giménez, Alfredo Ciriani, Erwin Klaassen, Fredy Fabre, Jesús Pérez, Hugo Poggio, Alexis Bonnahón, Heber Berto, Nelson Hernández, José Pedro Sfeir (parte), Julio Fernández (suplente-parte), Álvaro Pianzzola, Yarwynn Silveira, Danilo Vassallo, Andrés Pintaluba, Daniel Bentancor, Gonzalo Geribón, Elzeario Boix, Juan Echegorri, Juan Carlos Alfaro, Washington Miranda, Horacio González, Oscar Ostazo y Luis Canale.

**Falta, en uso de licencia**, el señor edil José Luis Falero.

**Falta, con aviso**, la señora edila Reina Martínez.

**Faltan, sin aviso**, los señores ediles Juan Rodino y Carlos Rodríguez.

**Actúan en Secretaría**, las señoras Norma G. de Noya y Sofía Belsterli, como Secretaria y Prosecretaria, respectivamente.

**Taquígrafas**: Claudia Betancor y Ana María Valerio.

Esta convocatoria corresponde al repartido N° 178 CI/03.

## • ASUNTOS A TRATAR

SEÑOR PRESIDENTE.- Habiendo número en Sala, levantamos el cuarto intermedio.

( Es la hora 20:34)

Continúa en el uso de la palabra el señor edil Poggio, a quien le restan seis minutos de tiempo.

SEÑOR HUGO POGGIO.- Muchas gracias, señor Presidente.

La verdad es que ha sido bastante entrecortada mi exposición... y aburrida, me acota el señor edil Echegorri.

Antes que nada, señor Presidente, y a pedido de la señora edila Rossana Reyes, voy hacer constar en actas, nuevamente, que en mi exposición manifiesto una posición completamente personal, que en ningún momento fue mi intención invocar la posición o involucrar, o encastrar – como dice la señora edila- a mis compañeros de la “Triple 15” o a la totalidad de ediles de la “Lista 22”. Eso lo aclaré en alguna parte de mi exposición, bastante cortada. Tal vez, porque vivo en Rincón de la Bolsa miro las cosas desde otro punto de vista.

También he aclarado personalmente a algunos ediles – pero quiero que hoy quede constancia en actas, porque a veces me cuesta hilvanar las ideas,

no estoy muy ducho en el asunto...

(Interrupción del señor edil Juan Echegorri)

Muchas gracias, señor edil Echegorri.

Quiero aclarar que la posición manifestada – como dije- era mía y no quería complicar a nadie. Quiero decir también que, “mandados sin explicación”, en mi vida, solamente se los hice a mi madre. Por suerte respondo a un líder que a mí, todavía, no me ha puesto bozal y me deja opinar lo que quiero, siempre que venga a pedido de la gente, que es en realidad a la que uno debe responder aquí adentro y no a un “patrón” que le deba compromisos personales de afuera de la Junta, aparte del tema de ser edil.

Al planteamiento en general respondo en forma personal, pero no es solamente una posición mía, sino que es un reclamo de mucha gente de Rincón de la Bolsa. Por eso he explicado, una por una, las necesidades.

Me han hecho notar - y no sé si pedir disculpas- que en un momento mencioné que las necesidades de salud no eran sólo de Rincón de la Bolsa, también he oído reclamos de Juan Soler, de Rodríguez y de otros tantos puntos del departamento.

Ante cuestionamientos de mi posición “personal”, quiero hacer estas aclaraciones. He tenido que contestar muchas más preguntas de las que yo he formulado acá entre un cuarto intermedio y otro.

Aquí va a constar, por suerte, que en el Programa de Gobierno - en el que humildemente traté de participar con la mayor seriedad y representando a la gente de una gran zona con grandes problemas - había páginas que comprometían al Gobierno Departamental - como reza en la Constitución - con la salud en Rincón de la Bolsa y policlínicas. Por eso, si no cayó bien, lo lamento, pero a veces uno tiene que medir por no quedar mal con cuatro o cinco personas, o veinte, pero quedar bien mal con miles de personas.

También me trataron como si hubiera “desafiado a los dioses”, departamentales y nacionales. Salvando las distancias, parece como cuando a Sócrates lo condenaron a tomar cicuta por desafiar a los dioses...

SEÑOR PRESIDENTE.- Señor edil: vaya redondeando porque se le terminó el tiempo.

SEÑOR HUGO POGGIO.- Le agradezco, señor Presidente, que me deje redondear, pero ya creo que he dicho bastante y voy a poder contestar las preguntas que se me formulen al darme respuesta.

Adelanto que, al final, voy a acercar una moción a la Mesa.

Muchas gracias.

SEÑORA RITA QUEVEDO.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra la señora edila.

SEÑORA RITA QUEVEDO.- Gracias, señor Presidente.

El día 29 de noviembre de 2003 quedará grabado en el acervo y en la historia de nuestro pueblo, ya que consideramos que es un hecho histórico que la ciudadanía, a través de la Comisión Pro CTI y con el invaluable respaldo de la Intendencia Municipal de San José, haya logrado reavivar la confianza de que juntos podemos, de que es viable la instalación de un CTI en nuestro querido Hospital de San José.

Quienes participamos de esta fiesta popular, la disfrutamos plenamente junto con la presencia de cientos de vecinos que concurrieron de diferentes zonas del departamento. Frente a la presencia de las principales autoridades del Ministerio de Salud Pública, su secretario, contador Milton Pesce y la Directora del Interior, Beatriz Silva, se ratificó lo que el señor Intendente Municipal había anunciado. Anuncio que ya con anterioridad fuera realizado en oportunidad del inolvidable foro realizado en la Junta Departamental, que fuera dirigido por el emérito profesor doctor González Haedo, en el mes de setiembre del año 2001. Allí, el Intendente Municipal se comprometió, públicamente, a realizar los máximos esfuerzos para concretar esta obra. Desde el comienzo, la población de San José se comprometió con este proyecto, lo demuestran las veinticinco mil firmas que en muy poco tiempo y espontáneamente se juntaron.

No tenemos dudas de que un CTI es prioritario para el departamento y para la región y añoramos, también, entre otras cosas, que vuelva a realizarse la cirugía de niños en el Hospital San José.

Aún hoy contamos con el dinero de la herencia de Donagaray que, gracias a la gestión del albacea, escribano Roquero, se vuelca a las obras que, en estos momentos, se realizan en el Hospital. Esta Junta Departamental le ha realizado un merecido homenaje a dicho escribano, quien por más de veinte años hizo lo imposible para que se concretara la voluntad de aquel filántropo.

El domingo 28 de noviembre, el atrio de la Catedral se vistió de luces, de música, de colores, de alegría y de esperanza. La esperanza de que la Salud Pública va a mejorar en el departamento con un CTI, que mejorará sin dudas el nivel de atención general y ya los usuarios no tendrán que ser trasladados a otros departamentos, como por ejemplo a Florida, a Tacuarembó, a Montevideo, con todos los riesgos y trastornos familiares que ello conlleva.

Tenemos hoy la esperanza de que nuestro Hospital vuelva a ser un centro de referencia, como lo fue en otras épocas. El contador Pesce, que es el contador de la Comisión de Obras del Hospital de San José, decía que, analizando a fondo la obra que se está realizando actualmente en el Hospital de San José, se vio que es viable la instalación de un CTI, ratificando lo actuado hasta el momento.

am.

Se instalará en forma progresiva y para ello se prepararán los recursos materiales además de toda la parte humana, sobre todo, a la gente especializada que se necesita.

En momentos en que sale a luz pública la concreción de tan ansiado proyecto para la población del departamento, personalmente, me pareció muy válido que la Comisión del CTI concurriera a nuestra Comisión de Higiene, Salud y Medio Ambiente para continuar aunando esfuerzos y, sobre todo, para unirnos con los festejos que se realizarían con ese objeto. Así que, finalmente, pudimos coordinar una reunión, ya que además el fin de semana anterior se había suspendido por el mal tiempo el acontecimiento planificado.

Sabemos de la capacidad del Intendente Municipal de San José como administrador y si se ha comprometido ante la ciudadanía a contribuir con el funcionamiento del CTI es porque el equipo contable de la Intendencia Municipal de San José está trabajando en este tema y tratando de administrar lo mejor posible el dinero de todos nosotros.

Un gobernante cuando se compromete no precisa solamente un papel escrito, empeña la palabra, tan valorada en otras épocas, y tenemos la convicción de que realizarán todos los esfuerzos que estén a su alcance para concretar el Centro de Tratamiento Intensivo en nuestro departamento.

Debemos pues, confiar en que esta obra no será un gasto, sino una inversión; inversión nada menos que en elevar el nivel de atención de los más humildes, de los más desposeídos.

La bancada de la "Lista 22" realizó una declaración pública en la cual se especifica que los ediles de la "Lista 22" vamos a seguir trabajando junto al Ejecutivo Departamental, así como junto a la Comisión del CTI, para lograr este anhelado proyecto. Y no tenemos dudas de que la salud llegará a lograr la atención que la población desea, espera y merece. Por tanto, continuaremos trabajando y presionando para concretar uno de los temas más reclamados por la población de San José.

Felicitemos al pueblo maragato, a la Comisión del CTI y a la Intendencia Municipal, pues han demostrado que lo que en un momento parecía una utopía, la voluntad de la gente lo hizo posible.

El poeta Pablo Neruda dice: *"No está vivo quien no arriesga lo cierto por lo incierto para ir detrás de un sueño. Estar vivo exige un esfuerzo mucho mayor que el simple hecho de respirar. Solamente la ardiente paciencia hará que conquistemos nuevos horizontes"*.

Gracias.

SEÑOR ALEXIS BONNAHÓN.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil.

SEÑOR ALEXIS BONNAHÓN.- Gracias, señor Presidente.

Brevemente, cuando se estaba discutiendo en la sesión de si entraba esta moción o no para ser tratada en el Orden del Día, nos referimos, en aquella oportunidad, a la importancia del debate de este tema, puesto que la Junta Departamental siempre había tenido un papel protagónico con éste y varios temas del hospital. No en vano en la Junta Departamental se hizo un foro, para tratar toda la problemática del hospital, allá en el año 2001; además la Junta Departamental lo hizo en respuesta a los reclamos de la gente, de las autoridades, de la Comisión Pro-CTI, que se formó, increíblemente, en el entorno de la gente de buena voluntad que puso su esfuerzo, su tiempo, su dedicación, su profesionalismo, sus contactos para lograr un objetivo.

La Comisión de Higiene, Salud y Medio Ambiente de esta Junta Departamental por distintas mociones de sus integrantes fueron tocando esta temática que desembocó en aquel foro donde participó mucha gente y con una gran representatividad. En aquel foro fue cuando el señor Intendente se comprometió con ello para sacar obstáculos, ya que se decía que el costo del mantenimiento del CTI podía ser muy elevado para las posibilidades del Ministerio de Salud Pública. Es decir, el señor Intendente se comprometió, en representación del pueblo, de la ciudadanía de San José que parte de los dineros que los contribuyentes vuelcan a las arcas municipales serían destinados a solventar los costos del CTI. Esto lo hizo en respuesta a una formación que tenemos todos en San José. Yo nací en una zona rural muy alejada de la ciudad de San José, allá contra las costas de San Gregorio, a escasos trescientos metros de las barrancas, que hoy se

conocen como las barrancas de Kiyú; en aquel momento eran las costas de San Gregorio, hace unos años. Y recordaba, escuchando por CW 41, a "Tatita", entre otros, reclamando por la salita de niños del hospital de San José y también hicieron gestiones para ello los doctores Mernie, Acosta y Chápper, entre otros grandes médicos que ha dado este solar maragato. Y ahí me di cuenta que el destino del hospital de San José estaba comprometido con su gente y con lo que ésta podía hacer. Y en esa interpretación fue que, para ir logrando distintos resultados con respecto a la concreción del tema del CTI, se iban salvando obstáculos.

La presión de la gente- interpretada por la Comisión Pro-CTI, que supo interpretar justamente el sentir de las clases necesitadas, y no tanto- y de las autoridades mancomunadas con esa población, en un ejemplo casi histórico, hace que, en pocos días, se junten todas las firmas que se juntaron en San José. Y eso hay que saberlo interpretar. Podrán haber distintas interpretaciones desde el punto de vista técnico con respecto al tema del CTI; pero lo que sí es cierto es que la población de San José ha reclamado, con legítimo derecho, la instalación del CTI en San José y ahora que hay recursos más y así lo han tenido que interpretar las autoridades.

Hoy se logra una aspiración y, de cualquier manera, esta Junta Departamental como órgano de Gobierno tendrá que esperar cuando se concrete el convenio con el Ministerio de Salud Pública o con el hospital para ver la cifra que hay que disponer por parte del Gobierno Departamental para la concreción de lo prometido en ese foro de financiar el 50% del hospital. Y habrá que financiarlo, habrá que realizar un gran acuerdo político porque es necesario eso. Y habrá que pensar, ¿por qué no?, y soñar, ¿por qué no?, en aquella vieja propuesta de la municipalización del hospital de San José. ¿Por qué no? Pensar en la autogestión a nivel departamental; por qué no trabajar para eso todos juntos, ya sea tanto, las autoridades que a nivel técnico saben del tema, como a nivel político, poniendo ingenio, audacia, imaginación y los acuerdos necesarios. Yo creo que ése es el desafío.

Hoy me referí al lugar en donde vivía yo y dije que recordaba cómo se trabajaba para el hospital y comentaba cómo se movilizaba la gente y cómo aparecían colaboraciones de todos lados; no obstante, quiero decir que conocí al hospital por dentro cuando a los cuatro años me tuvieron que operar y tuve que venir al hospital a pesar de la distancia. El hospital era de todos y aún sigue siéndolo, a pesar de las distancias que hoy podemos tener en nuestro departamento.

cb

Y, porque, además – ¡por qué no!- deberá ser un ejemplo en salud a nivel regional. A eso tenemos que aspirar, a que las distancias nos acerquen, a que las fronteras no sean límites.

Yo felicito a todos aquellos que han trabajado mucho por este tema y han puesto en él gran parte de su tiempo, de su dedicación, de su capacidad. Nosotros, más allá de alguna declaración de apoyo público, de haber participado en las marchas o en alguna otra actividad, de haber firmado y de haber hecho gestiones a nivel político, no hemos hecho nada; la gente es la que hizo, sobre todo la Comisión Pro CTI, que ha logrado la concreción de este anhelo. Por eso es que queríamos que se tratara este tema a los efectos de que, cuando se trate desde el punto de vista presupuestal, cuando después que hacer el estudio correspondiente de costos, busquemos la forma de destinar esa partida

de dinero que tendrá que ir más allá de los distintos períodos de Gobierno y requerirá en esta Junta Departamental una mayoría especial. Esa es la reflexión: tenemos que trabajar juntos para la concreción de eso. En el tema del Hospital y en el tema del CTI, en el tema de la salud y en el tema de las aspiraciones de los ciudadanos de San José, de los más modestos, de los que menos posibilidades tienen y de los profesionales que, de alguna manera, manejan la salud en San José, en este tipo de cosas no nos podemos dividir, al contrario, esas son de las lindas cosas que mostramos orgullosos los josefinos.

Por eso, señor Presidente, creo que la Junta Departamental tiene que seguir trabajando en el tema, hay una Comisión que ha venido haciéndolo, debemos estar informados, debemos saber qué puerta hay que golpear, qué es lo que hay que destruir, todos aquellos compañeros de la Comisión de Higiene, absolutamente todos, me consta, han trabajado muchísimo por este tema.

O sea, por lo tanto, lo único que nos queda es aunar esfuerzo, ahora que la solución, de alguna manera se vislumbra como real, aún más, para que, nuestro Hospital – nuestro, porque todo aquello que queremos lo tomamos como de nuestra propiedad- siga siendo un ejemplo a nivel regional.

Gracias, señor Presidente.

SEÑOR ÁLVARO PIANZZOLA.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil.

SEÑOR ÁLVARO PIANZZOLA.- Gracias, señor Presidente.

Antes de empezar la exposición, señor Presidente, yo le pediría a Secretaría si puede dar lectura de la moción que estamos tratando.

SEÑOR PRESIDENTE.- Bien, señor edil.

Por Secretaría se da lectura.

(Se lee:)

#### **"MOCIÓN:**

Los abajo firmantes, integrantes de la Comisión de Higiene, Salud y Medio Ambiente, solicitan se envíe una minuta de comunicación al señor Intendente Municipal, a los efectos de que se informe a esta Corporación sobre el preacuerdo entre el Ministerio de Salud Pública y el Ejecutivo Departamental, relacionado con la creación del CTI en el Hospital de San José y de qué forma la Comuna financiará el mismo."

Fue firmada, en principio, por varios señores ediles de la Comisión de Higiene, Salud y Medio Ambiente pero, luego, la mantuvo el señor edil Hugo Poggio.

SEÑOR PRESIDENTE.- Continúa en el uso de la palabra el señor edil Álvaro Pianzzola.

SEÑOR ÁLVARO PIANZZOLA.- Gracias, señora Secretaria.

De más está decir que voy a votar la minuta de comunicación.

Por supuesto que estoy de acuerdo con la instalación del CTI en el Hospital de San José. Y quiero hacer dos o tres puntualizaciones en el menor tiempo posible.

En primer lugar, quiero decir que este tema del CTI en San José nace con una gran movida, una enorme movida de la ciudadanía de San José, creo que fue en el año 1999. Y digo que apoyo la instalación del CTI porque la mía es una de las

veintitrés mil firmas que se recogieron en aquella oportunidad. O sea, yo firmé para que se concretara este sueño de la gente. Personalmente apoyé, pero también lo hice en forma institucional, porque me tocó ser el Presidente de la Junta Departamental de San José cuando llevamos las veintitrés mil firmas a Montevideo y se las entregamos en su despacho al Director General de DISSE, doctor Repetto. Salí una gran delegación de esta Junta Departamental con el montón enorme de hojas, enorme, y fuimos tal vez más de doce o quince personas recibidas por el doctor Repetto, a quien le hicimos entrega de las veintitrés mil firmas.

Lo que quiero decir con esto es, señor Presidente, que la movida no tiene dueño. La movida nace de la gente, de la ciudadanía, que fue quien recolectó las firmas, y nace en la Legislatura pasada. Al principio, hubo un apoyo general, nadie se opuso, pero sí hubo quienes "hicieron la plancha hasta que orejearon y vieron la pinta". Hoy creo que estamos todos en la misma y que el Foro que se hizo en esta Legislatura fue una catapulta, sin dudas, un elemento trascendente, importante en el "racconto" general que nos puede llevar a la concreción del CTI. Pero es bueno destacar que nace en el 99, con una recolección de firmas, con una gran movida, enorme movida, de la ciudadanía de San José.

En cuanto a la segunda parte de la moción, referente a cómo se van a solventar los costos de funcionamiento de CTI, insisto, subrayo, que quede claro que soy hincha de que se instale el CTI, que pienso que es necesario que se instale y, reitero, que soy uno de los firmantes, pero ello no significa dar luz verde deliberadamente para que el dinero de los contribuyentes de San José vaya a solventar su funcionamiento. sin un estudio previo y sin un control de los gastos.

La duda que yo tengo, señor Presidente, es, si el CTI – como acaba de decir la señora edila Rita Quevedo – que es prioritario para el departamento y la región- va a ser solventando en su funcionamiento por los contribuyentes de San José. Eso no es posible, porque no va a ser de uso exclusivo de nuestra gente. Creo que un elemento a tener en cuenta es éste: si el CTI va a estar al servicio de la región, no sólo los contribuyentes de San José deben colaborar para bancar su funcionamiento. Y no se trata de ser egoísta, sino que se trata de defender a la gente de nuestro departamento, que de alguna forma es la que nos puso en estas bancas.

am.

Quiero que esto se entienda bien, que no se mal interprete y que no se salgan a decir cosas que no estoy diciendo. Soy hincha a muerte de la instalación del CTI, reitero, por enésima vez, que soy uno de los veintitrés mil que firmó. Además, me tocó la suerte de ser Presidente de la Junta cuando fuimos a visitar al doctor Repetto a DISSE y le entregamos las firmas, hablamos con él y en aquella oportunidad hicimos una exposición fuerte, intensa, pidiéndole por el CTI del hospital.

Pero también es cierto que tenemos la obligación de defender el dinero de nuestros contribuyentes y entiendo que si el CTI va a ser regional, la región debe aunar esfuerzos y si la Intendencia Municipal de San José puede colaborar con el funcionamiento deberá exigir la cuota parte de las otras Intendencias de la región que van a tener el beneficio de atención para sus contribuyentes en el CTI.

Creo que he hecho todo lo posible para que quede claro el concepto de apoyo al CTI y de

justicia tributaria de nuestros contribuyentes, que no se cometa la injusticia de que nuestros contribuyentes estén solventando la salud de vecinos de otros departamentos.

Debemos hacer justicia y si el CTI va a ser regional que las Intendencias de la región lleguen a un acuerdo y que ese convenio para bancar los gastos de funcionamiento no sea sólo entre el Ministerio de Salud Pública y la Intendencia Municipal de San José, porque si el CTI va a ser regional, las Intendencias de la región deberán participar también de éste.

Gracias.

SEÑOR PRESIDENTE.- Por Secretaría se dará lectura a una moción que ha presentado el señor edil Poggio.

(Se lee:)

#### **" MOCIÓN**

*El abajo firmante solicita se pida información a la Intendencia Municipal de San José y al Ministerio de Salud Pública con relación al convenio referido a la creación del CTI en el hospital de San José para saber en qué etapa se encuentra. Hugo Poggio. Edil"*

SEÑOR YARWYNN SILVEIRA.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil.

SEÑOR YARWYNN SILVEIRA.- Muchas gracias, señor Presidente.

En primer lugar, quisiera centrar el tema en ver cómo surgió esta moción en la Comisión de Higiene, Salud y Medio Ambiente de este Cuerpo.

Esta moción surge de la entrevista que mantiene la Comisión Pro-CTI con dicha comisión, donde se nos manifiesta en que posiblemente existiría un preacuerdo entre el Ejecutivo Comunal y el Ministerio de Salud Pública para la instalación del CTI y que realmente ellos no conocían el contenido de ese preacuerdo.

Es así, que varios de los ediles que firmamos en aquella oportunidad les manifestamos las posibilidades que nosotros teníamos como ediles departamentales. Teníamos dos vías para actuar, en aquel momento, o a través de un pedido de informes o por una minuta de comunicación. Así que, realizamos una moción urgente para tratar el tema y para que a partir de allí surgieran propuestas para después poder enviarle una minuta de comunicación al señor Intendente. Hubo una fluidez muy grande en cuanto presentamos nuestra moción, a través de los medios de prensa, lo que hizo que con gran rapidez el Ejecutivo Departamental, ese mismo día que se trataba esta moción, le conteste a los integrantes de la Comisión de Higiene y Salud Pública. Allí se nos dice que realmente no existe un preacuerdo que, simplemente, hay un compromiso verbal por parte del Ejecutivo de aportar el 50% del gasto mensual de funcionamiento del Centro de Terapias Intensivas.

Hasta allí nuestro cometido era el de buscar información, ahora creo que se inicia otra etapa donde, tanto el Ejecutivo Comunal, como el Ministerio de Salud Pública, estarán haciendo los estudios suficientes como para llegar a una propuesta y evaluar los costos que va a tener el Centro de Terapia Intensivo; centro que deberá definir su envergadura, su capacidad, con cuántos técnicos va a contar y una serie de factores más a tener en cuenta para sus costos.

Sobre este tema se ha venido hablando desde hace mucho tiempo, por tanto, es bueno darle una carta de crédito, tanto al Ejecutivo Comunal, como al Ministerio de Salud Pública para que hagan esos estudios y en lo que respecta a la Junta Departamental poder nosotros evaluar la propuesta, el apoyo, pero lo que sí tenemos bien en claro es que los tiempos se acortan y nosotros hoy estamos en condiciones de decir que no podíamos esperar más de marzo del año 2004 para que definitivamente haya un Centro de Terapia Intensiva en el departamento de San José.

Creemos que ya ha transcurrido un tiempo suficiente para ambas instituciones como para poder evaluar los costos y ver cómo se debería funcionar.

A esta propuesta yo le agregaría un elemento más. Estamos convencidos que el hospital de San José al embarcarse en este nuevo proyecto debería tener un cambio rotundo, diferencial, distinto, con mucho mayor responsabilidad en cuanto a la administración de los recursos.

Creemos que la administración del hospital necesita una administración moderna, "aggiornada" a los nuevos tiempos y que no pase lo que sucede hoy, en donde tenemos carencias y déficits de todo tipo; y más aún cuando el pueblo de San José a través del Gobierno Departamental estará haciendo un aporte económico; debemos tener, de alguna manera, a alguien, a algún representante o alguna figura jurídica que pueda controlar esos dineros para que no exista ningún tipo de desviación y también para darle tranquilidad a todos los ciudadanos que realmente van a ser los que van a financiar dicho CTI.

Por eso, estamos totalmente de acuerdo con la instalación del Centro de Terapia Intensiva, desde sus inicios, pero vemos que no se le puede dar más largas al asunto, pues quedan muy pocos meses para definir esta situación.

cb

Creemos que se le debería insistir al Ejecutivo Comunal para que realice los mayores esfuerzos en coordinación con el Ministerio de Salud Pública a fin de llegar a un acuerdo en cuanto a las características que va a tener ese centro de terapia intensiva y fijar posición con respecto a lo que va a significar al monto global último de dicha erogación.

Muchas gracias, señor Presidente.

SEÑOR JUAN ECHEGORRI.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil.

SEÑOR JUAN ECHEGORRI.- Señor Presidente: en primer lugar, vamos a decir, obviamente, con toda claridad, que desde siempre, desde el inicio de la movilización popular de la Comisión Pro CTI – que ha trabajado en forma brillante, que ha tenido constancia, presencia, paciencia-, desde siempre, hemos estado apoyando la instalación del CTI para el Hospital de San José. Sin duda, todo el mérito es de esa movilización popular, de esa Comisión que ha trabajado con mucha paciencia, con mucha permanencia, con mucha insistencia. Nosotros, simplemente, humildemente hemos apoyado desde nuestro lugar como políticos en el ámbito de la Comisión de Higiene. Decía muy bien el señor edil Yarwynn Silveira cómo surgió esta inquietud. Me refiero concretamente a la moción que hoy se está considerando. Surge producto de una de las tantas visitas – concretamente la última- que realizó la Comisión Pro CTI a la Comisión de Higiene, Salud y Medio Ambiente, a raíz de una serie de manifestaciones públicas, por las que, tanto por

parte de voceros del Ministerio de Salud Pública, como por parte del Ejecutivo Departamental, se hablaba de que prácticamente era un hecho la instalación del CTI en San José, que había un preacuerdo que estaba a estudio de cada una de las partes y se daba por sentado que el mismo se iba a concretar en el menor plazo posible, e incluso se hablaba de la forma de financiación. Todo eso se manejó a través de los medios de prensa. Lógicamente, se despertó en la Comisión Pro CTI un gran optimismo, una gran alegría, desde la Comisión de Higiene, también. De ahí el hecho de que surgiera esa reunión en la que intentamos, desde las dos partes, ver qué información teníamos, pero, sorpresivamente, nos encontramos con que no teníamos ninguna, simplemente esas manifestaciones a través de los distintos medios de prensa y alguna reunión que se había tenido con el Ejecutivo.

Entonces, obviamente, producto de la ansiedad que tenemos todos porque se concrete esta obra, nos planteamos, como Legislativo Departamental, como órgano de contralor, la necesidad de saber qué pasos se estaban dando, cuáles son los caminos que se estaban recorriendo, cuál era ese preacuerdo, dónde estaba, para tomar conocimiento del mismo. Era simplemente eso, tener conocimiento de esa realidad, ver, como Legislativo, cómo podíamos nosotros colaborar, si es que efectivamente podíamos hacerlo, para acelerar las gestiones. Ése es el único sentido que le dábamos a esa moción, producto de la preocupación y ansiedad que tenemos sobre el tema.

Vimos, con sorpresa, en la sesión en la que se iba a empezar a tratar este tema, cómo llega ya una comunicación del señor Intendente en el sentido de que, ni bien tenga la información, va a venir a comunicársela a la Comisión de Higiene. Ya estamos acostumbrados a la celeridad del Ejecutivo Departamental en estos temas, a la velocidad con que llega la información. Digo esto porque a veces demora en llegar- inclusive, en algunos casos, demoran en llegar las respuestas, pero en otros casos es realmente vertiginosa la velocidad, la información llega casi a la velocidad de la luz y las respuestas, también, tienen la misma velocidad. Esto habla bien del Ejecutivo Departamental, realmente es ejecutivo..., en algunas circunstancias. Quiero remarcar esto porque en otras circunstancias hasta se ha llegado a perder un expediente.

Pero hablemos de las cosas positivas, hablemos de estas situaciones a las cuales recibimos pronta respuesta. Por mi parte, no quedé del todo satisfecho, porque si existe un preacuerdo, me gustaría conocerlo y seguramente a la Comisión Pro CTI, también. Pero, bueno, nos queda esperar a que el Ejecutivo nos envíe, ni bien lo haya analizado, la información correspondiente, ya comprometió por escrito una reunión con la Comisión de Higiene. Seguramente, en forma breve vamos a tener esa reunión y vamos a poder conversar y llevar tranquilidad, no sólo a la Comisión Pro CTI, sino a la comunidad en su conjunto, porque creo que éste es un tema que ha trascendido la preocupación de la Comisión de Higiene, de la Comisión Pro CTI, ya es un tema de la ciudadanía, ya es un tema de toda la comunidad y seguramente, muchísima gente está expectante y preocupada.

Lo único que sí lamentamos, señor Presidente, es que en el transcurso accidentando del tratamiento de esta moción se haya hecho – quiero aclararlo- a través de algunos discursos, no de



todos por suerte, tanta demagogia política. Realmente, es triste ver cómo se trata de sacar partido a través de los discursos, cuando la campaña electoral no ha empezado todavía, cuando queda bastante tiempo para empezar la campaña electoral, cuando esta reivindicación popular no es reivindicación de ningún partido, no debe serlo, es patrimonio del interés común, es patrimonio de toda la sociedad y creo que de esa forma debemos tratarlo. Queremos dejar constancia de esto, que nos parece lamentable. Nosotros no hemos hecho campaña política – no lo vamos a hacer- con un tema tan sensible. Seguramente, que en las más de veintitrés firmas que se juntaron hay gente de distintos partidos políticos, no pertenecen a un solo partido político, se trata de gente que no tiene banderas políticas, que cuando firmó por el CTI pensaba en el bien común, pensaba en las necesidades de toda la comunidad, en el bien de toda la comunidad para que efectivamente se concrete la obra.

am.

Por tanto, termino diciendo que sería bueno que algunos sectores políticos reflexionáramos entorno a este tema para no hacer campaña política al respecto.

Finalmente digo que ojalá muy pronto tengamos esa información del Ejecutivo, esa tan esperada y ansiada información, en donde se diga que el acuerdo es un hecho, que se va a concretar en un acuerdo y que seguramente muy pronto las expectativas de toda la gente que está esperando se van a ver colmadas para el bien de toda la sociedad.

Muchas gracias.

#### • CUARTO INTERMEDIO

SEÑORA ROSSANA REYES.- En mi función de coordinadora solicito un cuarto intermedio de diez minutos.

SEÑOR PRESIDENTE.- Se somete a votación.  
(Se vota:)

**22 en 22. Afirmativa. UNANIMIDAD.**

La Junta pasa a cuarto intermedio

(Así se hace siendo la hora 21.25)

(Vuelto a Sala)

#### • SE LEVANTA EL CUARTO INTERMEDIO

SEÑOR PRESIDENTE.- Habiendo número en Sala, se levanta el cuarto intermedio.  
Continúa la sesión.

SEÑOR HUGO POGGIO.- Pido la palabra para una aclaración.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil.

SEÑOR HUGO POGGIO.- Señor Presidente: quiero retirar la primer moción, que fue la que originó la realización de esta sesión, y la segunda también, dejo la tercera que presenté. Así que, solicito que se le dé lectura.

Gracias.

SEÑOR PRESIDENTE.- Por Secretaría se dará lectura a dos mociones que han llegado a la Mesa.  
(Se lee:)

#### “ MOCIÓN:

*Habiendo tomado conocimiento del Oficio N° 2326/2003 enviado por el Ejecutivo Departamental en el cual el señor Intendente asume el compromiso de continuar brindando información a la Comisión de Higiene, Salud y Medio Ambiente. Solicitamos que dicha Comisión continúe el seguimiento del tema. Hugo Poggio, Rossana Reyes.”*

#### “ MOCIÓN:

*Los abajo firmantes integrantes del Cuerpo solicitan se envíe una minuta de comunicación al señor Intendente a los efectos de que se informe a esta Corporación sobre el preacuerdo entre el Ministerio de Salud Pública y el Ejecutivo Departamental relacionado con la creación del CTI en el hospital San José y de qué forma la Comuna financiará el mismo. Yarwynn Silveira, Juan Echegorri, Álvaro Pianzzola, Daniel Bentancor. Ediles.”*

SEÑOR ÁLVARO PIANZZOLA.- Pido la palabra para una aclaración.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil.

SEÑOR ÁLVARO PIANZZOLA.- Señor Presidente: creo que este tema llega a la Junta Departamental por una moción firmada por varios señores ediles, algunos de ellos, posteriormente, retiran sus firmas y queda la de Poggio.

La propia moción que trae el tema a la Junta es una moción resolutive que está pidiendo un trámite. Si hoy la moción que hace nacer el tema en la Junta es retirada todo lo que hablamos pierde sentido. Si la moción inicial hubiese dicho: “Para hacer una exposición de veinte minutos referida al CTI”, eso nos habilitaría a presentar innumerables mociones después; pero la moción que inicia el tema es resolutive.

Entonces, hoy, no podemos retirar la moción; me parece que el señor edil Poggio, más allá de que las mayorías mandan y hacen lo que quieren y el Reglamento es elástico, por una razón de sentido común, no puede retirar la moción inicial de la cual hemos estado hablando todos estos días. Y reitero, muchas veces se presentan mociones para que nazca el tema, para que empiece la discusión y generalmente se dice que se pretende hacer una exposición de determinada cantidad de minutos sobre el referido tema. Eso abre el debate; pero, en este caso, abrimos el debate con una moción resolutive. La misma moción que inicia el debate actúa como moción final.

Es lo que quiero decir.

Gracias.

SEÑOR PRESIDENTE.- Muy bien.

SEÑOR HUGO POGGIO.- Pido la palabra para una aclaración.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil.

SEÑOR HUGO POGGIO.- Esta bien, no voy a retirar la primera que es la que mueve a todo esto, la dejo y además aclaro que la voy a votar.

La segunda moción dice que hemos recibido información y que está el compromiso de mantenernos informados. Por tanto, ésta la voy a votar, porque además soy firmante.

No sé qué más hay que aclarar. Allí se aclara que toda la información que se maneje va a pasar a la Comisión de Higiene, Salud y Medio Ambiente, que es la asesora del Cuerpo y le corresponde trabajar en este tema. Yo participo de ésta y por eso tal vez a mí me conforma y a otros no. Hay un



compromiso de mantenernos informados y voy a seguir en la posición de recibir la información que a mí me conforme del Ministerio de Salud Pública. Voy a seguir interesado en tener la información de todos los órganos que trabajan en el tema.

Por eso, saco la segunda moción y quedarían, entonces, la primera y la tercera.

Gracias.

SEÑOR ALEXIS BONNAHÓN.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil.

SEÑOR ALEXIS BONNAHÓN.- Señor Presidente: voy a ver si aclarando no oscurece.

La primer moción es imposible que pueda ser retirada ahora. La Junta votó que se tratara y se discutió, ya no es dueño de la moción el que la presenta, sino que es del Cuerpo. El tema se debatió y ahora lo que resta es el trámite.

Si se vota la moción presentada, la que originó el tratamiento del tema- que es lo que dice- la voy a votar; la cual expresa exactamente lo mismo que la moción que presentaron, de último, los señores ediles Echegorri, Yarwynn Silveira y todos esos. O sea, que si dice lo mismo es redundante. Ahí está.

Entonces, hay dos mociones de trámite.

Uno, es votar la primera que fue presentada por varios ediles, en donde después retiraron las firmas y quedó solamente Poggio y que ahora la vuelven a suscribir varios señores ediles, según tengo entendido.

Y la otra. es la moción que presentan la señora edila Reyes y el señor edil Poggio, que son dos trámites distintos. El primer trámite es el que dio origen al tema y luego vino este oficio a la Junta Departamental, que se leyó, justamente, cuando iba a ser tratada la moción, en donde se da la información requerida.

Si ese es el criterio de la Mesa, me parece que es el correcto. Me parece que hay dos mociones, la moción original, que dio origen al tema y por el cual vino esta moción y la segunda moción presentada por el señor edil Poggio y la señora edila Rossana Reyes.

¿Es así? ¿Éstas son las dos únicas mociones que están en tratamiento?

SEÑOR PRESIDENTE.- Es así, exactamente, simplemente les estamos dando la palabra para aclarar este asunto; pero, de todas formas, la Mesa va a poner a votación la primer moción original y después las demás mociones que fueron presentadas.

Puede continuar, señor edil.

SEÑOR ALEXIS BONNAHÓN.- O sea, que en el caso de que la primera obtenga los votos no es necesario votar la segunda porque son excluyentes.

Aclaro, que voy a votar la primer moción en contra, en forma negativa, por la sencilla razón de que vino un oficio del señor Intendente Municipal diciendo la información que tenía y que está a las órdenes para asistir a la Comisión de Higiene, Salud y Medio Ambiente.

Por tanto, no es necesario enviar la minuta de comunicación, ya la prensa operó y algún edil, me imagino, en cuanto a que viniera esta información a la Junta Departamental y quedamos expectantes de todo lo que se converse entre la Comisión Pro-CTI, el Ministerio de Salud Pública, la Intendencia Municipal y la Junta Departamental a través de su Comisión de Higiene.

En definitiva, es lo que pretendemos.

Gracias.

SEÑOR JUAN ECHEGORRI.- Pido la palabra para una aclaración.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil.

SEÑOR JUAN ECHEGORRI.- Señor Presidente: simplemente para anunciar que voy a votar la primer moción y que voy a incluir mi firma también en ésta, pues finalmente el señor edil Poggio no la retira y deja su firma.

En principio, con el señor edil Yarwynn Silveira éramos firmantes de la moción, pero solicito que se me incluya en la firma de esta moción original que dio origen al tratamiento del tema.

cb

SEÑOR PRESIDENTE.- Lo que no me queda muy claro es que sean excluyentes las dos mociones, yo creo que no son excluyentes, se pueden votar las dos.

SEÑOR HORACIO GONZÁLEZ.- Pido la palabra para una aclaración.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil.

SEÑOR HORACIO GONZÁLEZ.- Señor Presidente: solicito que se incluya también mi firma en esa moción.

SEÑOR PRESIDENTE.- Muy bien, señor edil.

SEÑOR ÁLVARO PIANZZOLA.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil.

SEÑOR ÁLVARO PIANZZOLA.- Señor Presidente: la redacción de la moción que presentamos junto con el señor edil Yarwynn Silveira es exactamente la misma que la inicial que mantuvo el señor edil Poggio y que ahora tiene la firma de los señores ediles Horacio González y Juan Echegorri. La única diferencia es que la inicial dice "*los abajo firmantes, miembros de la Comisión...*" y la de ahora dice "*algunos ediles integrantes del Cuerpo*", o algo por el estilo, por lo tanto, nosotros vamos a retirar la nuestra y vamos a adherir a la inicial de Poggio y de los integrantes de la Comisión de Higiene, Salud y Medio Ambiente.

Gracias.

SEÑOR YARWYNN SILVEIRA.- Pido la palabra para una aclaración.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil.

SEÑOR YARWYNN SILVEIRA.- Señor Presidente: en el mismo sentido que los demás miembros de la Comisión de Higiene, Salud y Medio Ambiente, vamos a firmar la moción que dio origen al tratamiento de este tema.

SEÑOR PRESIDENTE.- Si no hay más señores ediles que quieran firmar la moción, se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa, sirvanse manifestarlo.

(Se vota:)

**13 en 27. Negativa. MAYORÍA**

SEÑOR HUGO POGGIO.- Pido la palabra para fundamentar el voto.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil.

SEÑOR HUGO POGGIO.- Muchas gracias, señor Presidente.

Como no correspondía, según el Reglamento,



retirar esa moción, después de haber dado las explicaciones del caso, en cuanto a pasar el tema a la Comisión de Higiene, Salud y Medio Ambiente, después de haber recibido información y del compromiso de trabajar en este tema y realizar su seguimiento, voté en contra para poder votar las segunda moción, al cual también es iniciativa mía, lo termina de aclarar mi amigo edil Echegorri.

Gracias.

SEÑOR PRESIDENTE.- Muy bien, señor edil.

Se somete a votación la segunda moción. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota:)

### 15 en 27. Afirmativa. MAYORÍA.

Pasamos al siguiente punto del Orden del Día, al capítulo Mociones.

Vamos a realizar una aclaración: en el capítulo Mociones vamos a dar lectura a todos los informes de comisión y, como hay varios informes que se van a sacar del paquete para que queden en el Orden del Día o que pasen a comisión, le solicitamos a los señores ediles que tengan a bien, una vez que lleguemos al punto, solicitar la palabra y retirarlo.

SEÑOR ALEXIS BONNAHÓN.- Pido la palabra para una aclaración.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil.

SEÑOR ALEXIS BONNAHÓN.- Señor Presidente: creo que lo que los señores ediles pueden pedir, de acuerdo al criterio de la Mesa, es el hecho de el informe no se meta en el paquete, pero no para que vuelva a comisión, porque para eso se tiene que expedir el Cuerpo.

SEÑOR PRESIDENTE.- Que se mantenga en el Orden del Día.

SEÑOR ALEXIS BONNAHÓN.- Que se mantengan en el Orden del Día, de acuerdo.

Dado que, de antemano, hay algunos señores ediles que solicitaron que determinados informes se retiren del paquete, nosotros no vamos a acompañar el paquete, ningún paquete. El paquete eran todos los informes de comisión y cada uno tiene derecho a votarlo o no, o solicitar en el momento que se esté tratando que quede en el Orden del Día o que pase a comisión, pero no retirarlo de antemano del paquete.

Por lo tanto, no vamos a votar ningún paquete en forma general. Pedimos que los informes de comisión y los distintos temas se traten de acuerdo al orden que tienen en el Orden del Día, de a uno.

SEÑOR ÁLVARO PIANZZOLA.- Pido la palabra para una aclaración.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil.

SEÑOR ÁLVARO PIANZZOLA.- Señor Presidente: yo creo que, si la "Lista 22", que tiene mayoría en Sala, ya anuncian que no va a votar el paquete, es una pérdida de tiempo tratarlo, dejémoslo, no perdamos tiempo.

SEÑOR PRESIDENTE.- Quiero hacer una aclaración.

SEÑOR ÁLVARO PIANZZOLA.- Perdón, que se retire la moción del paquete y ya está, tratamos lo que sigue. Porque, no vamos a estar votando no sé

cuántos informes que hay en el paquete, si ya sabemos el resultado.

SEÑOR PRESIDENTE.- La moción del paquete se pone a consideración, si sale negativa, no se considera ninguno de los puntos. No se incluye como moción urgente con todos los puntos.

Por Secretaría se dará lectura a las tres mociones urgentes que han llegado a la Mesa.

(Se lee:)

#### **"1era.MOCIÓN URGENTE:**

Los ediles abajo firmantes solicitamos la modificación del Orden del Día de la Sesión de la fecha, para que sena considerados en el primer lugar entre los Asuntos a Tratar los informes que figuran en el Repartido con los números: 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29 y 30.

Daniel Bentancor, Oscar Camy, Danilo Vassallo y Washington Miranda. Ediles."

#### **"2da. MOCIÓN URGENTE:**

Por la presente y de conformidad con nuestro Reglamento Interno, solicito a usted incluir en los asuntos a tratar de la sesión ordinaria del lunes próximo, la siguiente MOCIÓN URGENTE:

Para exponer en Sala sobre: 'Situación que aqueja a los deudores del SIAV'. Sin otro particular, saludan a usted atentamente, Silvia Cabrera, Juan Echegorri, Horacio González y Washington Miranda. Ediles."

Esta moción es para ser tratada en segundo lugar de los Asuntos a Tratar.

#### **"3era. MOCIÓN URGENTE:**

Por la presente y de conformidad con nuestro Reglamento Interno, solicito a usted incluir en los asuntos a tratar de la siguiente sesión ordinaria a realizarse en el día de la fecha, la siguiente MOCIÓN URGENTE:

Para exponer en Sala sobre: 'La inconveniencia del horario fijado para los Bancos, en verano'. Sin otro particular, saludo a usted atte.

Juan Echegorri Rodríguez. Edil Departamental."

SEÑOR ALEXIS BONNAHÓN.- Pido la palabra para una aclaración.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil.

SEÑOR ALEXIS BONNAHÓN.- Señor Presidente: ¿en la moción del paquete están todos los temas incluidos?

SEÑOR PRESIDENTE.- Sí.

SEÑOR ALEXIS BONNAHÓN.- Señor Presidente: si están todos los temas, la votamos. El tema fue que se nos dijo que algunos temas habían sido vetados y se habían sacado.

Si están todos y empezamos a tratarlos de a uno, y entonces sí la votamos.

SEÑOR PRESIDENTE.- Por eso la Mesa aclaró que los señores ediles que quisieran retirar algunos de los informes...

SEÑOR ALEXIS BONNAHÓN.- Se retiran antes del paquete, no en el tratamiento del paquete.

SEÑOR PRESIDENTE.- Todavía no hemos puesto a votación la moción, señor edil.

SEÑOR ALEXIS BONNAHÓN.- Pero, permítame, señor Presidente, si la Junta determina que se van a tratar tales y cuales temas en tal punto del Orden del Día, después no puede un edil sacarlo, la Junta ahí se tiene que expedir como Cuerpo. Por eso se saca antes y no después, después lo tiene que tratar, hay que abrir el debate del tema.

SEÑOR WASHINGTON MIRANDA.- Pido la palabra para una aclaración.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil.

SEÑOR WASHINGTON MIRANDA.- Señor Presidente: en la reunión de coordinación lo que se decidió, en función de la solicitud de algunos señores ediles, fue que, existiendo esa moción de presentar el paquete con los números de los informes del uno al treinta, los informes uno, tres, cuatro y cinco fueran retirados y dejados en el Orden del Día. Eso fue lo que se decidió en la reunión de coordinación.

En definitiva, lo que se manifestó es que esos puntos mencionados, el uno, tres, cuatro y cinco, no iban a ser tenidos en cuenta en el momento de dar lectura a la moción. Por tal razón se debió modificar, posteriormente a la reunión de los coordinadores, la forma como estaba escrita la moción. Esa es la razón por la que queda mal. Es claro que en la reunión de coordinación primó el criterio de retirar esos cuatro puntos. En realidad, la moción posterior a la reunión de coordinación debió decir, "que se traten los informes que figuran con los números dos, seis, siete, ocho, etcétera.

Espero haber dejado en claro este tema, señor Presidente.

am.

Gracias.

SEÑOR ÁLVARO PIANZZOLA.- Pido la palabra para una aclaración.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil.

SEÑOR ÁLVARO PIANZZOLA.- Sí, señor Presidente, es exactamente lo que acaba de decir el señor edil Miranda.

Toda la vida hemos funcionado de esta forma.

En primer lugar, a los coordinadores se les entrega el listado de los informes de Comisión que van al paquete, previo a la coordinación, luego se consulta con los compañeros de sector y allí se resuelve mantener o sacar alguno y en la reunión de coordinadores se informa. El criterio siempre ha sido que basta que un edil solicite que un punto sea sacado fuera del paquete para que se haga así. Esto de que en Sala haya que pedirlo es nuevo. Creo que hasta pierde el sentido la coordinación si existe la posibilidad de sacar un informe del paquete en Sala.

Por tanto, pido que se mantenga el criterio y que la Mesa ponga a votación el paquete de informes de Comisión sin los puntos: 1, 3, 4 y 5, que es lo que se solicitó en la coordinación.

Gracias.

SEÑOR DANIEL BENTANCOR.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil.

SEÑOR DANIEL BENTANCOR.- Señor Presidente: sin perjuicio de ser reiterativo con lo que han expresado los señores ediles Miranda y Pianzzola, quiero decir que existen dos instancias en las cuales un edil puede retirar un punto del paquete; una es la coordinación y otra es en Sala cuando

estos puntos no se han retirado en la coordinación.

Hoy, por ejemplo, algún edil puede retirar algún punto de los que figuran, pero, en realidad, en coordinación se retiraron los puntos que se acaban de mencionar.

Por tanto, en la lectura del paquete esos puntos no se deben integrar y hay que poner a consideración el paquete sin esos números, porque fueron retirados en coordinación. Además, lo que se está haciendo ahora ni siquiera fue acordado.

SEÑOR PRESIDENTE.- Le aclaro al Cuerpo que luego de la coordinación que se hizo en el día de ayer hubo conversaciones entre varios sectores políticos y entre coordinadores y no coordinadores con respecto a los informes de las comisiones y se dijo que si determinados puntos se trataban también se tenían que tratar otros y entonces no se sacaba nada del paquete.

Por eso es que nosotros los incluimos y decidimos que en Sala los ediles establecieran qué informes querían que estuvieran en el paquete y cuáles se iban a mantener. Hicimos esto porque hubo instancias posteriores a la coordinación e incluso hubo un sector político que nos manifestó que no va a votar la inclusión de ninguno de los informes para que se traten en el día de hoy porque determinado punto que se quería tratar hoy se solicitó sacar por otro sector político.

Por eso, nosotros le preguntamos al Cuerpo -y que los ediles decidan en Sala- cuáles son los informes que quieren sacar del paquete, que lo podemos hacer, porque no los hemos puesto a consideración, ni los hemos puesto a votación, simplemente, le dimos lectura.

SEÑOR DANIEL BENTANCOR.- Pido la palabra para una aclaración.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil.

SEÑOR DANIEL BENTANCOR.- Señor Presidente: no es mi afán cuestionar a la Mesa en este sentido, pero si ya en coordinación uno o varios ediles retiraron diferentes puntos, creo que la Mesa no puede violentar ese derecho que tiene un edil, en coordinación o en Sala, de incluirlos a ultranza, salvo que la Mesa haya consultado y el edil que solicitó el retiro de estos puntos haya aceptado volverlos a incluir.

Yo estaría preguntando si él o los ediles que solicitaron en coordinación el retiro de estos puntos aceptan incluirlos nuevamente en el paquete para ser leídos hoy; y de no ser así no tiene derecho la Mesa a incluirlos porque ya fueron sacados en coordinación.

Entonces, por más que todos sabemos cómo viene el ambiente en este tema no se debe dar lectura salvo que el edil que lo sacó en coordinación haya aceptado nuevamente su inclusión.

Gracias.

SEÑORA SILVIA CABRERA.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra la señor edila.

SEÑORA SILVIA CABRERA.- Señor Presidente: quiero que pensemos qué es lo que estamos haciendo. El paquete grande, chico, muy grande o chiquitito no existe. No está en nuestro Reglamento es algo que llegamos por un consenso y eso surge siempre y cuando se hacen instancias de coordinación.

¿Para qué se hace el paquete grande, chiquito, muy grande o rechiquito? Se hace para que realmente esta Junta sea más ejecutiva y que no

estemos trancando determinados informes que podrían salir si nuestra inteligencia opera y nos ponemos de acuerdo.

Por ejemplo, en algunos casos, supimos decir que si no nos manejábamos así iban a quedar trancadas cosas que eran de gran interés para los vecinos como, por ejemplo, los informes de la Comisión de División de Tierras.

Por eso, llegamos a la sabia, a la muy sabia resolución de instaurar el paquete grande, chiquito o rechiquito- que en realidad no existe- por nuestra inteligencia.

Ahora, si por temas de chantaje o no sé qué vamos a dejar todo en "aguas de borrajas", años de funcionamiento inteligente, años de funcionamiento inteligente- reitero-, es lamentable. Acá, yo me inclino a que de una vez por todas resolvamos este tema con la mejor capacidad que tengamos hoy, porque además tenemos gente que está en las barras esperando, justamente, de nuestra inteligencia.

Era cuanto quería expresar, señor Presidente.

SEÑOR JESÚS PÉREZ.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil.

SEÑOR JESÚS PÉREZ.- Gracias, señor Presidente.

A esta altura no sé cuáles son los números de los informes que van a integrar el paquete, pues no tengo nada claro qué es lo que se va a votar en el paquete.

SEÑOR PRESIDENTE.- Por Secretaría se dará lectura a los informes mencionando los que se retiraron en la coordinación y los otros que se propusieron luego de esto, pues, reitero, hubo muchas instancias.

SEÑORA SECRETARIA (Norma G. de Noya).- Los puntos que fueron retirados en coordinación fueron: 1, 3, 4 y 5.

(Dialogados)

Después el señor edil Silveira solicitó que se retiraran los puntos: 12 y 13. Posteriormente, la coordinadora de la "Lista 22" solicitó que se retirara el punto 23. O sea, que quedarían los siguientes puntos: 2, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 24, 25, 26, 27, 28, 29 y 30.

SEÑOR PRESIDENTE.- Por Secretaría se dará lectura a los puntos que se retiran de esta moción.

Punto N° 1.

(Se lee:)

*"Informe de la Comisión de Presupuesto y Asuntos Financieros en el Oficio 1938 de la Intendencia Municipal de San José solicitando anuencia para la donación de un predio a la empresa LEB".*

Punto N° 3.

(Se lee:)

*"Informe de la Comisión de Presupuesto y Asuntos Financieros en el Oficio 2292/03 de la Intendencia Municipal para donar dos predios a la Sociedad Anónima San Miguel Uruguay.*

Punto N° 4.

(Se lee:)

*"Informe de la Comisión de Presupuesto y Asuntos Financieros en los Oficios N° 4514 y 4525/02 del Tribunal de Cuentas ratificando observaciones formuladas por el Contador Delegado".*

cb

Punto N° 5.

(Se lee:)

*"Informe de la Comisión de Presupuesto y Asuntos Financieros en el Oficio N° 2286/03 de la Intendencia Municipal, solicitando anuencia para conceder nuevo plazo para finalización de obras y puesta en marcha del Proyecto GRAMILLER SA. (Nutriara Uruguay)."*

Punto N° 12.

(Se lee:)

*"Informe de la Comisión de Obras y Servicios Públicos en el Oficio N° 8705/03 de este Cuerpo, relacionado con la iluminación del Puente Carretero sobre Ruta N° 11."*

Punto N° 13.

(Se lee:)

*"Informe de la Comisión de Obras y Servicios Públicos en la nota recibida de la Comisión Directiva del Complejo de Viviendas ubicado en Ruta N° 3 Km.94 casi Della Hanty."*

Punto N° 23.

(Se lee:)

*23. Informe de la Comisión de Presupuesto y Asuntos Financieros sugiriendo al Cuerpo realizar una trasposición de rubros."*

SEÑOR YARWYNN SILVEIRA.- Pido la palabra para una aclaración.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil.

SEÑOR YARWYNN SILVEIRA.- Señor Presidente: por lo manifestado por algunos señores ediles en cuanto a la agilidad que le tenemos que dar al trabajo del Cuerpo, nosotros no tenemos inconveniente en que los puntos que retiramos, doce y trece sean incluidos. Estamos en condiciones de poder debatir, como era nuestra intención, aunque el integrante de dicha comisión hoy no esté presente.

Para dar cierto dinamismo, que es lo que necesita esta Junta, y a su vez para aclarar las cosas, también estamos en condiciones de votar los puntos uno, tres, cuatro, cinco y seis. Si hay que votarlos, los votamos, no hay problema, no hay ningún inconveniente, lo que no queremos es que se genere alguna suspicacia de que pueda existir algún intercambio de informes para que la Junta se tranque y no funcione.

Entonces, es bueno aclarar en esta instancia, cuando se cambia el ritmo que se viene llevando año tras año, que nosotros no tenemos ningún inconveniente en votar todos los informes en el día de hoy, señor Presidente.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE.- Entonces, ¿mantiene los puntos doce y trece?

#### • CUARTO INTERMEDIO

SEÑOR FREDY FABRE.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil.

SEÑOR FREDY FABRE.- Gracias, señor Presidente.

Solicito un cuarto intermedio de cinco minutos.

SEÑOR PRESIDENTE.- Se somete a votación el cuarto intermedio solicitado. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota:)

**23 en 23. Afirmativa. UNANIMIDAD.**

La Junta pasa a cuarto intermedio.

(Así se hace, siendo la hora 22.19)

• **SE LEVANTA EL CUARTO INTERMEDIO**

(Vuelto a Sala)

SEÑOR PRESIDENTE.- Habiendo número en Sala, continúa la sesión.

(Es la hora 22:25)

Por Secretaría ha llegado una moción a la Mesa. Por Secretaría se le dará lectura.

(Se lee:)

**“MOCIÓN:**

*Que se altere el Orden del Día y se pase a tratar la moción urgente que figura en 2do. lugar. Rossana Reyes, Washington Miranda y Yarwynn Silveira. Ediles.”*

SEÑOR PRESIDENTE.- En primer lugar, vamos a votar las mociones urgentes que aún no han sido votadas.

Se somete a votación la segunda moción urgente, referente a la situación de los deudores del SIAV, para ser tratada en primer lugar. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota:)

**26 en 26. Afirmativa. UNANIMIDAD.**

Se somete a votación la tercer moción urgente, referente a la inconveniencia del horario de verano fijado para los bancos, que se trataría en segundo lugar del Orden del Día. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota:)

**26 en 26. Afirmativa. UNANIMIDAD.**

Pasamos al siguiente punto del Orden del Día. Por Secretaría se le dará lectura.

(Se lee:)

*“Para exponer en Sala sobre : ‘Situación que aqueja a los deudores del SIAV’.”*

SEÑOR WASHINGTON MIRANDA.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil.

SEÑOR WASHINGTON MIRANDA.- Muchas gracias, señor Presidente.

No hace muchos días, fuimos citados, al igual que todas las bancadas que integran esta Junta Departamental, a una reunión convocada por vecinos que habitan en las viviendas del SIAV, dependientes del Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente. Estuvimos allí algunos ediles y escuchamos, señor Presidente, muchísimas cosas de estas familias humildes, trabajadoras, con dificultades, como tiene hoy todo el mundo, agravadas por su propia situación económica. Seguramente no es difícil, en un momento en el que país se encuentra atravesando una de las peores crisis de la historia - en un momento en el que la falta de trabajo es evidente, elocuente y que, además, el que lo consigue, todavía, es mal pago- que se produzcan hechos que naturalmente tienden a dificultar la vida de las familias. Pero, indudablemente, más grave es la situación en aquellos casos en los que ya tenían situaciones difíciles, que por algo habían sido considerados en este sistema de vivienda bonificada. O sea, el Estado mismo tomó la iniciativa de darle vivienda a gente que estaba en un estado difícil económicamente y que no podía hacer frente de otra manera a los costos que representa la adquisición de una vivienda, a no ser bajo esta forma, una forma que tiende, justamente, a reconocer que esas familias tienen carencias de todo tipo.

Y, como dije, son familias humildes, son familias trabajadoras, que han caído en un problema que, en algunos casos es general y en otros casos es particular. Nuestros compañeros, seguramente, cuando hagan uso de la palabra van a exponer las temáticas que escuchamos en esa reunión, de la cual traemos muchísimas vivencias que hacen a realidades diferentes. Pero, principalmente, señor Presidente, nuestro interés radica en que esta Junta Departamental participe en este tema activamente, que tenga un papel importante en la búsqueda de soluciones, en el trabajo coordinado, en la posibilidad de colaborar con esta gente en la apertura de puertas, en golpear aquellas que aún hoy puedan permanecer cerradas a los efectos de que tengan la posibilidad de plantear su problemática y tengan la posibilidad de ser escuchados. Es por esa razón, señor Presidente, que, en la noche de hoy, hemos traído este tema a Sala. Entendemos que no es un tema sencillo, que es un tema sensible, que tiene muchas aristas de humanidad que hay que considerar. Y, desde ese punto de vista, nosotros entendemos que hay que hacer un esfuerzo entre todos, un esfuerzo que tienda a lograr con la mayor rapidez posible una solución que le permita a esta gente tener la tranquilidad de saber que, a pesar de lo difícil de la situación, que a pesar de lo serio de los problemas que generalmente nos acucian, hay una posibilidad de que mantengan el techo bajo el cual viven. Sabemos que en muchos casos, en muchísimos casos - por no decir en la totalidad de los mismos- mantener el techo bajo el cual viven ha representado grandísimos esfuerzos, ha representado muchas veces dejar de lado muchísimas cosas que, en el orden de prioridades, posiblemente tendrían que estar primero.

Nosotros no vamos a extendernos mucho más, señor Presidente, queremos sí que se escuche con atención lo que seguramente nuestros compañeros van a exponer en Sala y posteriormente estaremos presentando una moción a la Mesa.

Por ahora, es cuanto queríamos decir, señor



Presidente.

SEÑOR JUAN ECHEGORRI.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil.

SEÑOR JUAN ECHEGORRI.- Señor Presidente: como muy bien se ha dicho aquí, participamos de una reunión con vecinos que pertenecen a distintos complejos de este departamento. Los testimonios que recibimos allí fueron diversos, si yo tuviera que resumir la problemática de estos vecinos, si yo tuviera que definir alguno de los problemas que son comunes a todos, mencionaría, en primer lugar, la dificultad que tienen los vecinos de hacer frente a una exigencia que hoy está en el reglamento a la hora de acceder a este tipo de viviendas, que es concretamente el pago de dos Unidades Reajustables por mes. Ésa es hoy la principal dificultad que tienen planteada.

am.

Sobre este tema los vecinos han hecho planteos concretos. El planteo es si existe la posibilidad de empezar a pagar una Unidad Reajutable.

¿En qué está fundamentada esta reivindicación?

Se ha dicho ya, muy bien, que se trata de familias de escasos recursos con enormes dificultades económicas. La mayoría de estas familias no vive de un trabajo permanente, no tiene un ingreso fijo, sus ingresos son en la mayoría de los casos producto de alguna changa a la que pudieran acceder.

Esto, sin duda, genera una importante distorsión en el funcionamiento de la familia. Existen dificultades para hacer frente al pago de la UTE, OSE, ni qué hablar del pago de las dos Unidades Reajustables, que en el orden de prioridades del gasto de la familia, por lógica, es algo que se deja de último. Primero- y coincidimos con esto- está el sustento diario, el poder comer todos los días. Son familias en las cuales, generalmente, vemos que hay muchos niños.

Entonces, en primer lugar, está el poder comer todos los días. Me parece una cuestión básica, elemental.

En segundo lugar, en el orden de prioridades, seguramente está el pagar la luz y el agua; elementos imprescindibles si pensamos en la habitabilidad de una vivienda. No se puede vivir en una vivienda sin agua y sin luz, y las nombro con relación a su orden de prioridad.

Por último está, si es que los recursos lo permiten- y generalmente no es así, lamentablemente-, poder pagar las dos Unidades Reajustables.

Nos consta, porque así lo expresaron todos los vecinos, que su primer preocupación es hacer frente a este compromiso que asumieron. Si no lo hacen es porque efectivamente no pueden. Nos consta de que es así. Su preocupación sigue siendo reconocer que asumieron el compromiso de pagar la vivienda y lo que piden, en definitiva, es alguna facilidad para poder realizar ese pago. Piden que se les permita un afloje a ese cinturón que cada vez se aprieta más, que cada vez los constriñe más y que no les permite vivir y que a la hora de hacer la elección, razonablemente, lo que hacen primero es comer.

Nosotros entendemos que la sociedad toda, en definitiva, está en deuda porque ellos no son los responsables de la situación que vive el país, no son los responsables de no tener trabajo, ni de tener que vivir de la forma en que lo hacen, ni son los responsables de tener que criar a sus hijos con innumerables carencias. En todo caso, los

responsables son otros y todos sabemos quiénes son. La realidad que vivimos desde el punto de vista económico no es por designio maligno, no es por alguna maldición que cayó sobre nosotros, sino producto de muchas cosas. Pero no quiero desviarme del tema central, sino seguir refiriéndome puntualmente a la situación de estas familias.

En primer lugar, hay un reclamo común, del conjunto de los vecinos, la dificultad de pagar y el reclamo de poder acceder al pago de una Unidad Reajutable mensual.

En segundo lugar, hay todo un capítulo planteado por los distintos vecinos que abarca un sinnúmero de inquietudes y en muchos casos denuncias.

Yo voy a mencionar algunas que me parecieron relevantes, por ejemplo, hubo vecinos que en algunos casos plantearon que pagaron doscientos dólares para la compra de un terreno; terreno en donde hoy está la vivienda. Todos sabemos cómo se construyen estas viviendas, sabemos que es a través del Ministerio de Vivienda, que son viviendas subsidiadas y que quién adquiere el terreno es el Ministerio de Vivienda; pero también sabemos que los vecinos no deben aportar las cifras que aquí se mencionaron para la adquisición de los terrenos. Se habla en este caso de vecinos que incluso llegaron a mostrar los recibos y que desde nuestro punto de vista no tienen ningún tipo de validez. A nosotros nos quedó la sensación de que habían sido sorprendidos en su buena fe y en algunos casos estafados. Digo, en algunos casos, porque a algunos vecinos se les devolvió el dinero y a otros no. Nunca más supieron qué pasó con ese dinero.

Si estamos hablando de familias de escasos recursos sabemos perfectamente bien que para una familia de escasos recursos juntar doscientos dólares no es nada fácil. Bueno, allí aparecen los recibos que no son claros, que no están identificadas las firmas, inclusive, son ilegibles, situación que nos parece realmente que debería investigarse y saber cuál fue el fin que tuvo ese dinero.

cb

Existen otras viviendas que no están en condiciones de habitabilidad adecuadas como para que viva una familia, tienen notorias deficiencias de construcción. Hay notorias situaciones en las cuales seguramente los vecinos pensaron recibir una cosa y recibieron otra. Hay situaciones poco claras cuando se habla de la adjudicación de algunas viviendas. Sobre esto, podríamos extendernos largamente. Allí hay todo un capítulo y testimonios que sería muy interesante que una comisión, o la comisión que trabaje en el tema, lo analizara en profundidad, Situaciones preocupantes que no podrían pasar, pero sin embargo pasaron y están pasando. Justicia e injusticias que distorsionan a todas luces el sentido con el que fue concebido, pensado este sistema de viviendas, que deberían tener determinadas características y ser dirigidas a personas, a familias, como dijimos al principio, de escasos recursos, con dificultades económicas.

Allí se hablaba, por ejemplo, de viviendas que están siendo alquiladas, viviendas que están vacías porque sus propietarios no las usan porque viven en otra casa. Existen situaciones de ese tipo, fueron planteadas allí...

SEÑOR PRESIDENTE.- Señor edil: la señora edila Silvia Cabrera le está solicitando una interrupción.

SEÑOR JUAN ECHEGORRI.- Se la concedo.



SEÑOR PRESIDENTE.- Puede interrumpir la señora edila.

SEÑORA SILVIA CABRERA.- Señor Presidente: solicito que se le prorrogue el tiempo al señor edil por quince minutos más.

SEÑOR PRESIDENTE.- Se somete a votación la prórroga solicitada. Quienes estén por la afirmativa. Sirvanse manifestarlo.

(Se vota:)

**22 en 22. Afirmativa. UNANIMIDAD.**

Continúa el señor edil Echegorri en el uso de la palabra.

SEÑOR JUAN ECHEGORRI.- Señor Presidente: agradezco a la señora edila y al Cuerpo.

Y podríamos extendernos, señor Presidente, enumerando situaciones de este tipo por las que, luego de la reunión y de haber escuchado todos estos testimonios, quedamos asombrados. Situaciones, por ejemplo - para seguir enumerando alguna otra- donde los vecinos que debido a dificultades económicas no estaban haciendo frente a las dos Unidades Reajustables, fueron virtualmente "patoteados" por abogados del Ministerio de Vivienda. Lo digo con propiedad y lo repito: fueron "patotodos". Y cuando digo que fueron "patoteados", quiero decir que fueron amenazados, pensando que porque se trata de gente humilde, se la puede pisotear, se la puede arrear, se la puede maltratar, se la puede menospreciar. Sí, también esas cosas fueron planteadas en esa reunión. Cuestiones en las que habrá que ver si los abogados del Ministerio cumpliendo funciones pueden actuar de la forma que actuaron.

Yo quisiera saber por qué, cuando por un lado existen viviendas mal adjudicadas, gente que alquila la vivienda, otros que no viven en ella y la tienen seguramente como inversión, a quienes realmente las necesitan son "patoteados" para que la desalojen porque no la pueden pagar. ¿Será que se está distorsionando el sentido con qué fue concebido este tipo de viviendas? Seguramente, señor Presidente, que en esto hay múltiples responsabilidades. Sin duda que la hay del Ministerio actual, de quien tiene la responsabilidad hoy del Ministerio de Vivienda y de otros que también tuvieron la responsabilidad del Ministerio a la hora de adjudicar algunas viviendas. Seguramente son temas que habrá que analizar, que requerirán que se encuentren respuestas, para saber sobre estas cuestiones, para saber por qué unos tienen más derechos que otros, aunque no estén encuadrados dentro de los requerimientos o de las exigencias del propio Ministerio de Vivienda.

No quiero extenderme mucho más, señor Presidente, porque seguramente otros compañeros que también participaron de la reunión harán algunos aportes. Pero no quería dejar pasar esta oportunidad para transmitir algunas de las vivencias que recibimos de esta gente, que me adelanto a decir que les asiste razón en todos sus planteos, que lo que reivindican es justo y que tengo el convencimiento de que, si no pagan, realmente es porque no pueden pagar y que su intención es la de cumplir con el compromiso que han asumido.

Por el momento, señor Presidente, es cuanto quería expresar.

am.

SEÑOR PRESIDENTE.- Por Secretaría se dará lectura a una moción que ha llegado a la Mesa.

(Se lee:)

**"MOCIÓN:**

*Para que se extienda el plazo de la sesión por una hora a partir de la hora 23.00. Rossana Reyes. Coordinadora de la "Lista 22".*

SEÑORA SILVIA CABRERA.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil.

SEÑORA SILVIA CABRERA.- Gracias, señor Presidente.

Comparto plenamente lo expresado por los señores ediles Miranda y Juan Echegorri. Yo no voy a hablar mucho porque realmente todos saben que soy bastante escueta. No me gustan las grandes exposiciones y me siento muy representada por lo que ellos expresaron, así que las reiteraciones las veo totalmente inconvenientes.

Lo único que voy a hacer es tratar de trasladar algunos énfasis. Tratar de dar algunas miradas.

Lo primero que quiero decir es que esa reunión que tuvo lugar el lunes 3 de diciembre en el local del sindicato del Molino fue una reunión intensa. Una reunión donde uno percibía la sinceridad de la gente sencilla, diría yo, para ser más explícita, de la que no maneja grandes expresiones, que no usa metáforas, que no usa palabras difíciles, pero que traslada fácilmente sus vivencias. Uno se da cuenta perfectamente que es lo que están sintiendo, uno llega a ponerse en sus zapatos. Y eso creo que nosotros lo percibimos todos y por eso más allá de las dificultades de abordaje que tiene este tema, sabemos que tenemos que plantearlo, porque tenemos el compromiso de traer a este ámbito las preocupaciones de la gente.

Por eso, estamos acá, justamente, todos, del primero al último, porque tenemos una vocación de servicio, más allá de que a veces, en algunos momentos, se nos olvide. Y hubo fundamentalmente tres grandes ítems en la reunión, o tres grandes momentos o planteos. A todos estos planteos ya se refirieron los compañeros, pero yo voy a tratar de sintetizarlos para destacarlos de nuevo.

Una parte la podríamos denominar como la de los negocios pocos claros.

Otra problemática que surgió en la reunión son los problemas específicos de la señora María Cristina Umpiérrez y otro grupo de problemas son los vinculados a OSE, y UTE, con relación al pago de las facturas. Estos tres tipos de problemas, que ya han sido mencionados aquí por los compañeros, están muy bien relatados y los ha recogido la prensa local, concretamente, el diario "San José Hoy" y por la prensa nacional, el diario "La República".

Así que, yo voy a entregar por Secretaría esos materiales para que si pasa este tema a alguna Comisión los tengan, porque realmente son lo que la gente expresó, no hay párrafos de esos ejemplares, de esos diarios que no hayan sido lo que el ciudadano o la ciudadana que estaban en esa reunión querían expresar. Yo dije, "¡qué buen relevamiento de la reunión!"

En ese sentido, me parece que más allá de que este tema pase a una comisión- y que las personas que están involucradas serán citadas para tener, no sólo nuestro testimonio sino el suyo directamente- esta versión periodística es un buen material de apoyo. Este es un tema muy importante, la vivienda es algo muy sensible para todos. Yo, por ejemplo,



que desde muy gurisa me hice mi casa en un sistema cooperativo de ayuda mutua, sé lo divino que es tener la casa de uno, su techito, su lugar donde dormir tranquilo, su lugar donde soñar, recrear, tejer los sueños, atender a su familia, a sus hijos y en eso no existen clases sociales, ni existen banderas políticas, todos soñamos lo mismo. Se puede ser pobre y se sueña con su casita, se puede ser rico y se sueña con su casota, y con la protección para los hijos sueñan todos los seres humanos del primero al último.

Entonces, me parece que realmente es un tema que nosotros tenemos que considerar. Y creo que, sí, que esta Junta siempre ha sido sensible, más allá de que a mí me fastidie cómo nos manejamos con los tiempos y con las cosas, pero sigo estando acá, porque creo que dentro de todo, a pesar de todos nuestros pesares, también sabemos hacer cosas muy buenas como, por ejemplo, manejar el tema del CTI muy bien y por eso aquí, en este caso, también podemos hacer lo propio. Por ejemplo, podemos hacer gestiones, muchas gestiones y las haremos. Hay otros actores que tendrán que intervenir y tendrá que ser así, pues nosotros no tenemos la varita mágica en este tema; pero creo que hace bien que este tema ingrese a la Junta Departamental, y que estemos dándole, por lo menos, respuestas y plantear las inquietudes de los vecinos que para eso nos convocaron.

Era cuanto quería plantear.

SEÑOR OSCAR OSTAZO.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil.

SEÑOR OSCAR OSTAZO.- Señor Presidente: tuve conocimiento de primera mano de la situación que se estaba viviendo por parte de los ocupantes de las viviendas del SIAV a fines de noviembre a raíz de una conversación que tuve con uno de los involucrados el señor Ruben Pino. Con ese señor tuvimos una entrevista que la realizamos acá en la Junta. Este señor me hizo conocer la situación de la que han dado cuenta los señores ediles que me precedieron en el uso de la palabra.

Y bueno, yo soy uno de los que pienso que cuando hay problemas hay que intentar buscar soluciones, que está bien conversar, exponerlos; pero, también, hay que tratar de darle la rapidez que se pueda a los efectos de lograr la solución que todo el mundo está esperando. Y fue así que en la conversación con el señor Pino yo le sugerí la idea de entrar en contacto con jerarcas del Ministerio, con gente que tuviera poder resolutivo a los efectos de hacerle conocer, de primera mano, la situación para que de común acuerdo después las partes encontraran el camino que los llevara a una feliz culminación.

Y fue así que hoy se pudo concretar una entrevista con el señor Pino y otra persona que lo acompañó cuyo nombre no conozco; es decir, tuvieron una entrevista con el señor Subsecretario del Ministerio de Vivienda, el arquitecto Oscar Brum y por la información que he podido tener fueron muy bien atendidos, hubo preocupación por parte del jerarca del Ministerio cuando estos vecinos le hicieron conocer la situación que los aquejaba y han acordado los próximos pasos.

Creemos, señor Presidente, que se entró en un camino efectivo, que las partes, los que están sufriendo la situación y quienes tienen en sus manos la posible solución, van a lograr un entendimiento. No dudamos que será así.

cb

Han acordado los próximos pasos y creemos,

señor Presidente, que se entró en un camino efectivo, en un camino en el que, los que están sufriendo la situación y quienes tienen en sus manos la posible solución, van a lograr un entendimiento. Nosotros sabemos que va a ser así. Yo quería, señor Presidente, informarle a los compañeros que, de alguna forma, ya se han encarado los contactos. Esperemos que la solución feliz llegue.

Gracias, señor Presidente.

SEÑOR ALEXIS BONNAHÓN.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil.

SEÑOR ALEXIS BONNAHÓN.- Señor Presidente: fue culminada la exposición del señor edil Miranda - cuando estaba en uso de la palabra el señor edil Juan Echegorri- dado que dijo que tenía una moción para presentar. Le solicitamos la lectura, si nos podía acercar la moción, le hemos hecho alguna sugerencia que el señor edil recogió. Lógicamente, cuando disponga la Mesa, si el señor edil Miranda nos permite, vamos a pedir suscribir la misma, si no, la votaremos.

Pero, antes, queremos hacer dos o tres precisiones. No tuvimos la oportunidad de participar de esa reunión a que hacen referencia los señores ediles que hablaron antes del tema, no estábamos por acá por San José, no obstante tenemos un conocimiento bastante cabal por habernos entrevistado con varios de los involucrados, no sólo de acá de la ciudad de San José, sino también con gente de otros lugares del departamento, casos puntuales, concretos, gente con dificultades.

Quiero hacer dos o tres reflexiones. Más allá de alguna supuesta irregularidad puntual que pueda haber - que es bueno que de alguna manera podamos ayudar a esclarecer como Cuerpo, interviniendo, abriendo puertas,- creo que el tema debe ser tratado en forma genérica.

La sociedad uruguaya, por varios mecanismos, ha financiado el acceso a la vivienda a mucha gente, durante mucho tiempo, en distintas modalidades. Muchas veces se hace con el esfuerzo, como muy bien ha dicho la señora edila Silvia Cabrera, de los involucrados mediante las cooperativas de viviendas, a veces de usuarios, a veces de propietarios, pero de ayuda mutua, donde interviene toda la familia para hacer su techo en forma cooperativa. Eso surge con la obtención de un préstamo que después se va pagando a plazo. Hay programas de otro tipo, que tienen que ver con la radicación de la vivienda insalubre rural, los programas de MEVIR, que también tienen la participación de los involucrados, con núcleos habitacionales en cada uno de los lugares, incluso con la nueva modalidad que se viene dando de un tiempo a esta parte, la vivienda aislada o la vivienda productiva.

El Banco Hipotecario mediante los préstamos para vivienda en varias modalidades, para la construcción, para la compra, ha atendido a distintos sectores de la población, pero siempre quedaba un sector de la sociedad, justamente los más necesitados, con un derecho constitucional insatisfecho, como es el acceso a la vivienda. Por esa razón se creó el Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente. Fue un maragato el primer Ministro, el señor Raúl Lago y a partir de ahí se han sucedido distintas políticas en materia de vivienda, con distintas modalidades, pero la que hoy nos preocupa es este sistema SIAV, que es un programa dentro del Ministerio de Vivienda que se lleva adelante mediante aportes del Estado y

un programa de crédito a nivel internacional. Así es que, mediante lo que se dio en llamar “núcleos básicos evolutivos”, un montón de familias uruguayas han podido acceder a la vivienda. Y, según tengo entendido - puede ser que no- a los núcleos básicos evolutivos se accedía a través de una serie de declaraciones que conformaban una carpeta individual que tenían las familias con determinado tipo de prioridades en base a un puntaje que a nivel técnico se le daba.

Pero lo importante de todo esto es que un gran número de familias uruguayas, a veces no familias ortodoxamente constituidas, sino que familias de madre jefa de hogar, con hijos, solas, que tenían que enfrentar muchas veces esas situaciones difíciles, accedían a la vivienda. Con esto quiero decir que la sociedad uruguaya se dio un sistema de vivienda, probablemente perfectible, probablemente mejorable, que le permitía a aquellas familias, o ciudadanos, de bajos recursos, que no podían acceder por otro mecanismo a la vivienda, acceder a ella.

Nos preocupa, sobre todo, el probable grado de dispersión que ha habido con estos temas y hemos leído en la prensa que pueden haber distintas posiciones, incluso entre los propios involucrados. A nivel personal, por ejemplo, se me ha apersonado algún beneficiario de las vivienda que quiere obtener los títulos de la misma puesto que ya la pagó - concretamente de la zona de Rafael Peraza- y anda deambulando desde hace más de un año detrás de los papeles. También hay otros ciudadanos que han tenido otras dificultades.

A mí me preocupa lo siguiente. El Estado uruguayo, la sociedad, todos, incluso los beneficiados, han contribuido a lograr que un sinnúmero de familias puedan acceder a la vivienda. Y yo he oído hablar por ahí, como política del Ministerio de Vivienda actual, el tema de los desalojos o el tomar medidas para sacar a la gente que ha tenido dificultades de pago. O sea, que irían a engrosar esa gran cantidad de uruguayos que no pueden acceder a la vivienda y otros las ocuparían. Eso me parece que no es atacar el problema globalmente, puesto que esos ciudadanos, que hoy no pueden hacer frente a las dos Unidades Reajustables que tienen que pagar por un tiempo - que además, ese pago no es por la totalidad de la vivienda porque están subsidiadas por el Estado, por la sociedad, porque el Estado somos nosotros- no van a poder acceder por arte de magia a otra vivienda. Entonces, creo que todos debemos enfrentar la situación.

Cuando ha habido dificultades de pago, ya sea de impuestos, de crédito, de contribuciones, la sociedad uruguaya, desde sus distintos ámbitos, se ha dado mecanismos para refinanciar, subsidiar, absorber, a los efectos de buscar soluciones.

am.

El Gobierno Departamental hace muy poco tuvo que tomar medidas, por eso la semana pasada esta Junta Departamental amplió los plazos para que aquellos ciudadanos que tenían dificultades para hacer frente a sus tributos, sus contribuciones, tuvieran facilidades. Por esta razón, se dieron varias modalidades de facilidades teniendo en cuenta de que la gran mayoría de ellos no puede hacer frente a sus pagos a pesar de tener la voluntad de hacerlo.

Esta Junta Departamental muchas veces se ha abocado a estos temas, tal vez no en esta Legislatura, pero, sí, en otras interviniendo con distintos usuarios de distintos sistemas que tienen que ver con el acceso de la vivienda; recuerdo que

incluso hubo negociaciones con algunos proyectos inconclusos en la ciudad de San José, que después se terminaron. Los inversores, de alguna manera, hicieron los aportes para obtener sus viviendas-obra que estaba amparada por más de siete, ocho o diez años- y la Junta Departamental intervino frente al Banco Hipotecario en aquella época y se pudieron culminar esos proyectos.

Se ha intervenido varias veces por distintas dificultades en núcleos del Banco Hipotecario. Recuerdo que varias veces intervinimos en lo que se dio en llamar en Libertad, INVE. Así que, por distintas dificultades, no sólo la Junta Departamental de aquellos años ha intervenido, sino que lo ha hecho hasta el propio Ejecutivo para tratar de solucionar el problema.

Y en este caso creo que la Junta Departamental puede ser protagonista y debe serlo por la pluralidad de su integración.

Lo primero que hay que pedir- y esa es la sugerencia que le hacemos al señor edil Mirandases que el Ministerio de Vivienda aborte, termine cualquier medida administrativa o judicial que esté tomando - no conozco como es el tema- con aquellos ciudadanos que tienen dificultades para hacer frente a sus compromisos y que inmediatamente se puedan hacer gestiones a los efectos de empezar a solucionar el problema con las propuestas que están haciendo los usuarios.

Sabemos cuál es la modalidad, habrá que ver cuál tiene prioridad, a quién se le paga la Unidad Reajutable; porque la propuesta de los vecinos es: empezar a pagar una Unidad Reajutable.

Entonces, si lo que pueden pagar es una Unidad Reajutable habrá que doblar el plazo a los efectos de que dure más tiempo el crédito.

Pero lo que hay que hacer en forma inmediata es que el Ministerio de Vivienda tome conciencia de que tiene que detener todas las acciones que están llevando adelante sobre los usuarios.

Además, lo que tiene que hacer el Ministerio de Vivienda es pelear por sus recursos para hacer más viviendas y que no terminen los recursos del Ministerio de Vivienda en rentas generales, que pelee por sus presupuestos y que los uruguayos puedan acceder a esas viviendas con esos aportes que hacemos todos los que pagamos por el Fondo Nacional de Viviendas.

Eso es lo que hay que hacer y hay que arreglar la situación de aquellos que por distintas razones no pueden pagar. Se han refinanciado deudas a casi todos los sectores de la población. Se han buscado soluciones a nivel individual, grupal o corporativo y estos ciudadanos tienen el derecho al acceso de la vivienda y, por tanto, administrativamente, el jerarca de turno, como bien decía Ostazo, tiene que empezar a buscar soluciones. Ése fue el agregado que le propusimos al señor edil Miranda, a los efectos de que el Ministerio de Vivienda suspenda, termine con las medidas y empiece a buscar soluciones y que la Junta Departamental, a través de la Comisión que propone el señor edil Miranda, haga las gestiones y el seguimiento, caso a caso; porque recién se denunciaron casos individuales, así que habrá que hacer caso a caso las gestiones.

La Junta Departamental le gusta trabajar en estos temas, a pesar de las críticas que nosotros mismos le hacemos al sistema y a pesar de las críticas que la propia gente le hace. Y acá mediante el trabajo de una comisión, en donde están integrados todos los sectores políticos, sin duda, se va a culminar en un buen resultado.

Ésta era la solicitud concreta y le pido al señor edil Miranda si me deja suscribir la moción por él

presentada.

Gracias.

SEÑOR YARWYNN SILVEIRA.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil.

SEÑOR YARWYNN SILVEIRA.- Gracias, señor Presidente.

La verdad que éste es un tema muy importante, del cual nos hacemos eco. Nosotros estuvimos el día 3 de diciembre en la sede del sindicato de los funcionarios de Molinos de San José, presenciando una serie de testimonios de los adjudicatarios que fueron de mucha franqueza, pues dieron una descripción muy detallada de lo que están padeciendo.

En lo personal, me hubiese gustado poder aportarle a esta sesión mayor cantidad de información, porque la que nosotros tenemos, más allá de los testimonios, es bastante escueta. La información que tenemos es más bien extraoficial, pero la podemos compartir con el propósito definitivo de poderle dar una solución al tema.

En primer lugar, el programa SIAV es la primera vez que se está experimentando en el país. Es un programa a cinco años, en donde todos los uruguayos estamos subsidiando con deudas del Estado, con préstamos internacionales, un programa de vivienda para aquellos conciudadanos que les es difícil acceder a la vivienda propia.

Por eso, primero ratificamos esto, porque nos parece que es un buen programa.

Lo segundo, que quiero destacar es el impacto que tiene ese programa en el departamento de San José y por eso la importancia que nosotros le damos a este tema- sin dar a conocer datos precisos- en cuanto a lo que son las viviendas de la ciudad de Libertad, Rincón de la Bolsa y Eclida Paullier entre el Complejo Arazatí, COBENA, MONDEX, los Municipales, el Complejo Parque, el TURF y el Policial, en donde tenemos 435 viviendas. Y según la información que nosotros tenemos, extraoficial, porque eso no lo pudimos recoger fehacientemente, se estaría rondando entre una deuda, aproximadamente, de gente que está atrasada entre el 60 y 70%. O sea, que las dificultades son grandes, hay un gran porcentaje de adjudicatarios que no pueden hacer frente a lo que se comprometieron porque ese es otro elemento; acá hubo un contrato en donde los adjudicatarios se comprometieron a que en 60 cuotas iban a pagar una pequeña suma y en ningún momento esta pequeña suma va para el Ministerio de Vivienda para generar más vivienda, sino para el mejoramiento de dichas viviendas, así también como para gastos administrativos.

cb

Más allá de las denuncias que deberían ser tratadas caso por caso – como muy bien decía algún señor edil - nos gustaría tomar el tema globalmente y poderle dar una definición al tema. Existen antecedentes en todo el país de que esta situación se replica en otras ciudades. Nosotros queremos adelantar que no queremos que suceda lo que ocurrió en Salto, donde se dio el lanzamiento de aproximadamente cuarenta familias con la pérdida de su vivienda y tal vez creando un cinturón de gente sin vivienda y creando un problema social al departamento.

Hemos hablado con muchos de ellos y la solución con la que ellos estarían de acuerdo sería la de pagar una Unidad Reajutable. Nosotros no conocemos exactamente el contrato, señor Presidente. Creo que si este tema lo estudia alguna

comisión sería bueno que se vieran cuáles son las condiciones establecidas. No obstante, creo que hay muy buena predisposición del Ministerio en cuanto a generar o establecer otros plazos, como se ha dado en otros departamentos, en donde se ha dado una oportunidad más a partir de un año renovable a otro. Por eso nosotros podemos sugerir, también, que, si realmente se comprometen a que puedan pagar una Unidad Reajutable por mes, que complete el pago de dos Unidades Reajustables cada dos meses. De alguna manera, están evidenciando que la gente tiene intención de pagar y que están haciendo lo imposible por cumplir con sus obligaciones adquiridas cuando se les entregó la vivienda.

Tal vez, la única visión diferente que le vemos a este problema es el abordaje, en cuanto que nos gustaría saber si el Ministerio, en todo este problema ha tenido un seguimiento particular, individual, de cada familia y cuáles han sido las dificultades que han llevado a este atraso que es muy grande. Yo creo, señor Presidente – y esto es una opinión muy personal- que una asistente social para cuatrocientos treinta y cinco viviendas es demasiado, es imposible poder realizar un abordaje y un seguimiento de la problemática de las personas. Estamos hablando aproximadamente de unas mil quinientas, de unas mil seiscientas personas. Más aún si esa persona tiene un multiempleo. Esta es una crítica que le hacemos a este programa y también se la hacemos a otro programa que se mencionó acá, MEVIR, que también tiene asistentes sociales. Ha pasado en algunos casos en los que hemos estado de lanzamiento, donde las asistentes sociales han ido cada dos años, cuando se renueva el contrato.

Yo creo, señor Presidente, que éste es uno de los temas sociales importantes, que con la mayor responsabilidad, tendríamos que intentar – si es que podemos- cambiar la metodología de trabajo que se está empleando y tendríamos que realizar un seguimiento profundo de la situación y poderla diagnosticar de la mejor manera posible, tratando de corregir los errores evidentes que puedan corregir en cualquier tipo de programa y más de estas características.

Por eso, señor Presidente, para finalizar, quiero decir que atendiendo esta situación, se le estaría dando respuesta a una cantidad enorme de personas, entre ellas a algunas que ya han pagado y que tienen derecho a tener el título de su casa, otras que estarán en vías de ello para que el día de mañana sus hijos puedan tener también sus viviendas.

Por último - por eso nosotros iniciamos este tema- decimos que hay muy poca información sobre el tema. Tuvimos en la Comisión de Derechos Humanos un tema muy particular, un subsidio, una adecuación de una vivienda y en este período, el Ministerio nunca nos ha dado ninguna respuesta. Yo creo que, ojalá, las nuevas autoridades hayan cambiado el estilo y que la Junta sea correspondida con la información veraz que necesita para trasladársela a la gente.

Muchas gracias, señor Presidente.

SEÑOR WASHINGTON MIRANDA.- Pido la palabra para una aclaración.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil.

SEÑOR WASHINGTON MIRANDA.- Gracias, señor Presidente.

Es con respecto a la solicitud del señor edil Bonnahón. Nosotros gustosamente accedemos

absolutamente a que todos los ediles, a que el Cuerpo en general, intervenga en este tema, no queremos la paternidad absolutamente de nada. Simplemente firmaron la moción los compañeros que habían concurrido a esa reunión. Pero nos parece oportuno, totalmente conducente, porque en este momento lo que está en juego – tal cual dijo la compañera edila Silvia Cabrera- es el techo de las personas, sin colores políticos, sin banderías políticas.

Por lo tanto, a nosotros no nos interesa en absoluto tener la paternidad de nada. Acá, aquel que desee ayudar a que este tema se solucione, será bienvenido.

Muchas gracias, señor Presidente.

SEÑOR ANDRÉS PINTALUBA.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil.

SEÑOR ANDRÉS PINTALUBA.- Gracias, señor Presidente.

Tengo entendido que, de alguna manera, este tema también va a recaer en la comisión que integramos en la Junta Departamental de Servicios Públicos.

Yo estaba escuchando atentamente algunas reflexiones, como la que hacía el señor Yarwynn Silveira, en cuanto al contrato que debe haber suscripto la gente con el Ministerio de Vivienda, Nosotros creemos que es absolutamente posible que se pueda, de alguna manera, con voluntad política, buscársele alguna solución a lo reclamado, en este caso, de poder pagar una Unidad Reajutable mensualmente. Prueba de ello, señor Presidente, es que, sin ningún tipo de dudas, quienes han adquirido viviendas a través del Banco Hipotecario, también, en su oportunidad han realizado un contrato y todos conocemos las veces en que las autoridades del Banco Hipotecario han tenido que refinanciar, aceptar colgamentos, pasar cuotas en dólares a pesos uruguayos. De manera que yo creo que al tema del contrato - por tratarse, además, de los más carenciados, porque justamente este tipo de viviendas están destinadas para ese sector de la sociedad - con voluntad política, se le tiene que encontrar una solución.

am.

Ni qué hablar que también se firman contratos cuando se adquieren préstamos en la banca y también para ellos, en esas oportunidades, cuando han habido situaciones complejas y extremas, como las que ha vivido este país con voluntad política, se han encontrado las mismas.

Entonces, cómo no vamos a hacer fuerza desde este órgano político y cómo no vamos a tener confianza y optimismo de que se pueda llegar a buen puerto en lo reclamado por este sector de la sociedad.

Finalmente, queríamos hacer una pequeña reflexión en cuanto a algunos relatos manifestados acá en Sala, me refiero a lo expresado por el señor edil Juan Echegorri, lo cual nos tocó de manera muy fuerte y naturalmente que si el tema va a pasar a Comisión, obviamente, que gustosamente estaremos recibiendo, en su oportunidad, a los vecinos.

Nosotros, obviamente, por razones de salud, no pudimos estar presentes en la reunión que ellos realizaron y nos parece absolutamente vergonzoso, un atropello si efectivamente los abogados que representaban al Ministerio, que vinieron a San José lo hicieron con esa actitud de quererse llevar a la gente por delante y faltarles el respeto de la manera que aquí se expresó.

Comprometemos desde ya que vamos a verificar esta situación y a solicitar la más enérgica censura a este tipo de actitudes. Además, también vamos a solicitar también que el Ministerio proceda a realizar el sumario que corresponda si esto realmente se confirma, porque no tienen ningún derecho de aprovecharse de un cargo de cierta jerarquía eventual para acrecentar la angustia natural que los vecinos vienen padeciendo, encima de tener que recibir amenazas, improprios y falta de respeto.

Por ahora es todo.

Gracias.

SEÑOR PRESIDENTE.- Por Secretaría se dará lectura a una moción.

(Se lee:)

**“MOCIÓN:**

*Para que las palabras vertidas en Sala pasen a la Comisión de Obras y Servicios Públicos a los efectos del seguimiento del tema y realice las gestiones inmediatas tendientes a detener las acciones iniciadas a los vecinos. Se envíe una minuta de comunicación al Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente y a la Dirección Nacional de Vivienda a los efectos de que se detengan inmediatamente todas las acciones comenzadas contra los deudores habitantes de la viviendas del SIAV y comience un proceso de diálogo conjunto en la búsqueda de soluciones. Washington Miranda, Juan Echegorri, Norma Stéfano, Horacio González, Silvia Cabrera, Rossana Reyes, Alexis Bonnahón. Ediles”.*

SEÑOR ANDRÉS PINTALUBA.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil.

SEÑOR ANDRÉS PINTALUBA.- Señor Presidente: quiero consultar con los ediles mocionantes. Nosotros, naturalmente, que gustosamente la vamos a acompañar la moción, pero nos parecería importante- y lo hacemos a tono de consulta- que se agregara como último punto: “Que las palabras vertidas en Sala pasen a conocimiento del Ministerio ya mismo”.

SEÑOR PRESIDENTE.- Para una aclaración, tiene la palabra el señor edil Miranda.

SEÑOR WASHINGTON MIRANDA.- Gracias, señor Presidente. Quiero decir que no tenemos ningún inconveniente en que ello ocurra.

Nada más.

SEÑOR YARWYNN SILVEIRA.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil.

SEÑOR YARWYNN SILVEIRA.- Si no hay ningún inconveniente queremos suscribir la moción final también.

SEÑOR PRESIDENTE.- Se somete a votación.

(Se vota:)

**24 en 24. Afirmativa. UNANIMIDAD.**

SEÑORA ROSSANA REYES.- Pido la palabra para fundamentar el voto.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra la señor edila.

SEÑORA ROSSANA REYES.- Gracias, señor Presidente.

Hemos votado en forma afirmativa, en primer

lugar, porque somos conscientes de la realidad que nuestros ciudadanos están viviendo, hoy por hoy, de la cantidad de gente que hoy no tiene trabajo y que hace unos años atrás lo tenía y, sobre todo, porque valoramos muchísimo lo que significa la vivienda para un ciudadano.

Hoy, compartíamos la dicha, la alegría, el regocijo de veinte familias de la ciudad de Libertad, jubilados, pensionistas que siendo adultos mayores recién ahora pudieron tener su vivienda, una vivienda digna. Y fue muy grato compartir ese momento; veinte familias de nuestro departamento que hoy, como me decía una vecina de Libertad, ya iban a hacer uso de su vivienda y cuidándola mucho como les pidió el señor Director Nacional de Viviendas.

Entendemos que a pesar de eso debe ser mayor el énfasis en las políticas de vivienda. El país supo tener un Ministro que puso mucho trabajo, mucho ahínco, mucho esfuerzo, mucha dedicación, que buscó e hizo uso de su capacidad para encontrar mayores recursos de los que tenía para invertir en viviendas. Nuestro Intendente cuando fue Ministro pudo hacerlo y no me cabe la menor duda de que usando la inteligencia que él posee...

SEÑORA PRESIDENTE.- ¡Señora edila, está fundamentando el voto...!

SEÑORA ROSSANA REYES.- Creo que el señor Ministro actual puede hacer exactamente lo mismo que se hizo en las gestiones anteriores.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE.- Pasamos al siguiente punto del Orden del Día.

Por Secretaría se dará lectura.

(Se lee:)

“Moción: Para exponer en Sala sobre la inconveniencia del horario fijado para los Bancos en verano.”

SEÑOR JUAN ECHEGORRI.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil.

SEÑOR JUAN ECHEGORRI.- Señor Presidente: le prometí a don Óscar Ostazo ser muy breve y voy a cumplir.

Queremos trasladar al Plenario de la Junta una inquietud que nos han hecho llegar algunos vecinos, pues nos pareció que era de recibo y es referente al horario de funcionamiento de las oficinas de atención al público de la Intendencia que está desfasado respecto del horario de funcionamiento de los bancos.

Según la información que tenemos ya fue resuelto que el funcionamiento de los bancos sea en el horario de 13 a 18.00 horas la atención al público y no como era tradicionalmente que durante los meses de verano funcionaba en la mañana, a partir de las ocho menos diez de la mañana. Esto, sin duda, para la gente, fundamentalmente, que viene de afuera genera una importante distorsión, porque si tiene que hacer un trámite en algún banco y en la Intendencia resulta que la persona tiene que venir dos días. El primer día viene a hacer el trámite a la Intendencia y cuando ésta cierra abre el banco; es decir o se queda todo el día o gran parte del día, o en su defecto viene dos días a San José.

Por eso, decíamos lo del principio, creo que le asiste razón a algunos planteos que nos han hecho al respecto y parecería razonable pensar en la posibilidad de que la Intendencia- ya que no

podemos modificar el horario de los bancos y sí el de la Intendencia porque es parte del Gobierno Departamental- adecuara el horario al resto de las oficinas públicas.

cb

Tenemos entendido que las oficinas públicas funcionan a partir de las nueve de la mañana, en algunos casos a partir de las diez. Planteamos, entonces, a través de una moción, que esta posibilidad fuera contemplada por la Intendencia, sugiriendo, que pudiera llevarse el horario de atención de nueve a quince horas. Esto permitiría que parte del horario de atención de la Intendencia coincidiera con parte del horario de atención de los bancos.

El planteo es simplemente ese.

SEÑOR PRESIDENTE.- Señor edil: el señor edil Bonnahón le solicita una interrupción.

SEÑOR JUAN ECHEGORRI.- ¡Con gusto!

SEÑOR PRESIDENTE.- Puede interrumpir el señor edil.

SEÑOR ALEXIS BONNAHÓN.- Gracias, señor Presidente. Gracias, señor edil.

Quisiera hacer una pregunta porque me imagino que el señor edil Echegorri debe estar informado – él está muy informado sobre el tema bancario, sin duda. Yo leí en la prensa que el horario del Banco de la República era de once a dieciséis, o de diez a quince, no recuerdo bien. De once a dieciséis, me acota la señora edila Rita Quevedo. Quiere decir que los horarios de los bancos son distintos, en lo que tiene que ver la banca privada y la banca oficial. Yo quisiera saber si con respecto a la banca oficial, el Banco Hipotecario y el Banco de Seguros del Estado tienen un horario distinto al Banco de la República y el mismo horario que la banca privada. Por ahora, quería hacerle esa pregunta. Quisiera que me la contestara, si fuera posible.

Gracias, señor Presidente. Gracias, señor edil.

SEÑOR PRESIDENTE.- Continúa en el uso de la palabra el señor edil Echegorri.

SEÑOR JUAN ECHEGORRI.- Señor Presidente: hasta donde podemos saber, señor Presidente, el horario del Banco de la República va a ser de trece a dieciocho. Hasta donde podemos saber. No quiere decir que no haya ningún cambio, pero, en principio, de acuerdo a la información que tenemos, el directorio habría resuelto el horario de trece a dieciocho.

El resto de los bancos – no en el caso del Banco de Seguros- se plegarían a ese horario. Por esa razón es que pensamos que se genera una distorsión al no coincidir el horario de atención al público de la Intendencia con el horario de los bancos, por lo que ya expusimos, ¿verdad? Y por esa razón es que planteamos la posibilidad de que la Intendencia pudiera plegarse, no al horario de los bancos, pero sí al horario del resto de las oficinas públicas, por lo cual podría estar coincidiendo con parte del horario de atención de los bancos.

SEÑOR PRESIDENTE.- Señor edil: el señor edil Yarywynn Silveira le está solicitando una interrupción.

SEÑOR JUAN ECHEGORRI.- Se la concedo.

SEÑOR PRESIDENTE.- Puede interrumpir el señor

edil.  
SEÑOR YARWYNN SILVEIRA.- Señor Presidente: nosotros quisiéramos realizar alguna apreciación sobre este tema. Coincidimos en que, lamentablemente, llegando al año 2004, en vez de facilitarle a la gente el acceso a las oficinas públicas para realizar trámites, se da la paradoja de que en el departamento de San José existen tres horarios diferentes. Uno, de nueve a dieciséis; otro de siete a trece, el Gobierno Departamental y otro horario de los bancos, de trece a dieciocho. Sabemos que se han tomado algunas medidas para evitar el multiempleo, que las ha adoptado este Gobierno para funcionarios públicos, pero, realmente, quien realiza los trámites, quien está permanentemente en las oficinas haciendo cola - lo cual le lleva mucho tiempo a pesar de que hay oficinas que son muy ágiles- evidentemente va a tener que disponer de más de un día para estar al día con el Estado.

Muchísimas gracias, señor edil Echegorri.

SEÑOR PRESIDENTE.- Continúa el señor edil Echegorri.

SEÑOR JUAN ECHEGORRI.- Señor Presidente: yo culminé presentando esa moción que ya está en la mesa.

SEÑOR ALEXIS BONNAHÓN.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil.

SEÑOR ALEXIS BONNAHÓN.- Señor Presidente: le aclaro que no voy a hablar sobre el tema, si no, el señor edil Ostazo se me pone nervioso.

Era para que se leyera la moción original, la que votamos hoy para que se incluyera en el orden del día.

SEÑOR PRESIDENTE.- Por Secretaría se le dará lectura.

(Se lee:)

*"Para exponer en Sala sobre la inconveniencia del horario fijado para los bancos en verano."*

SEÑOR PRESIDENTE.- Continúa el señor edil Bonnahón.

SEÑOR ALEXIS BONNAHÓN.- Señor Presidente: es para una aclaración, porque planteamos una cosa y hablamos de otra. A mí que había quedado en la retina que lo que se iba a plantear era la inconveniencia del horario de los bancos y resulta que después, con una gran celeridad - digna de la velocidad de la luz...

(Hilaridad)

... se cambió la posición y hablamos - se ve que se aprende muy rápido en eso de la velocidad- del horario de la Intendencia. Yo pensé que íbamos a hablar del horario de los bancos, por eso fue que yo hice esa pregunta al señor edil Echegorri, pensando que se estaba tratando la primera moción referente a la inconveniencia del horario bancario.

De ese tema, yo le quería preguntar si esa moción él la había presentado como Presidente de AEBU o como edil departamental, porque, de cualquiera de las dos maneras, se da la simbiosis de que es la misma persona.

Yo pensé que íbamos a hablar del horario de los bancos y ahora resulta que terminamos hablando del horario de la Intendencia. Así que, no sé qué votar. Es como el cuento donde uno dice, "pensé que habíamos ganado los de Nacional y resulta que

perdimos los de Peñarol", que es lo mismo. Bueno, me llama la atención, no sé qué votar. Porque si era la inconveniencia del horario de los bancos, pensaba votar. Ahora, no sé. Me cambió la pisada. Salió marcha atrás pensando que se venían... No sé.

SEÑOR PRESIDENTE.- Vamos a dar lectura a la moción que ha llegado a la Mesa.

(Se lee:)

**"MOCIÓN:**

*Para enviar minuta de comunicación al señor Intendente a efectos de que considere la posibilidad de modificar el horario de atención al público de las oficinas de la Intendencia adecuando el horario al resto de las oficinas públicas durante los meses de verano.*

*Juan Echegorri. Edil Departamental."*

SEÑOR ALEXIS BONNAHÓN.- Pido la palabra para una aclaración.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil.

SEÑOR ALEXIS BONNAHÓN.- Señor Presidente: que el señor edil reconozca que, ya, como dirigente de AEBU, hizo gestiones frente a la banca, y, como no pudieron cambiar el horario, pide que se cambie e horario de la Intendencia. Eso no corresponde a la moción que se presentó en principio.

SEÑOR JUAN ECHEGORRI.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil.

SEÑOR JUAN ECHEGORRI.- Señor Presidente: no por gestiones individuales, obviamente. Es obvio que no podemos cambiar nosotros desde aquí, desde el Gobierno Departamental, el horario de los bancos. Por esa razón nos parecía más razonable plantear que, si es posible, la Intendencia - que, además, es la ínfima minoría porque todas las otras oficinas públicas hacen otro horario- se adecuara un poco - no todo- al horario que hace la mayoría.

Era eso, nada más.

SEÑOR PRESIDENTE.- Se somete a votación la moción. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota:)

**7 en 17. Negativa. MAYORÍA**

SEÑOR ALEXIS BONNAHÓN.- Pido la palabra para fundamentar el voto.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil.

SEÑOR ALEXIS BONNAHÓN.- Señor Presidente: que conste en actas que he votado en forma afirmativa.

SEÑORA SILVIA CABRERA.- Pido la palabra para fundamentar el voto.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra la señora edila.

SEÑORA SILVIA CABRERA.- Señor Presidente: he votado por la afirmativa porque comparto lo manifestado por el señor edil Echegorri y porque, además, porque entiendo que negarnos a votar una sugerencia...¡Realmente, somos más realistas que el rey!

SEÑOR PRESIDENTE.- Continuamos con el Orden



del Día. Pasamos al siguiente punto.

(Se lee:)

*“Moción presentada por el señor edil Washington Miranda para exponer en Sala sobre la interpretación del decreto N° 2820...”*

• **SE LEVANTA LA SESIÓN**

SEÑOR PRESIDENTE.- No habiendo número en Sala, se levanta la sesión.

(Es la hora 23:42)

**Rubén Bacigalupe**  
Presidente

**Norma G. de Noya**  
Secretaria

am.